



Salles Sainz

Grant Thornton

Estados financieros e Informe de los auditores independientes

Seguridad Alimentaria Mexicana (Organismo Público
Descentralizado del Gobierno Federal)

31 de diciembre de 2020 y 2019

Contenido

| | Página |
|---|---------------|
| Informe de los auditores independientes | 1 |
| Estados de situación financiera | 6 |
| Estados de actividades | 7 |
| Estados de variaciones en la hacienda pública | 8 |
| Estado de cambios en la situación financiera | 9 |
| Estados de flujos de efectivo | 10 |
| Estado analítico del activo | 11 |
| Estado analítico de la deuda y otros pasivos | 12 |
| Patrimonio del ente público | 13 |
| Notas a los estados financieros | |
| a) Notas de desglose | 14 |
| b) Notas de memoria (cuentas de orden) | 22 |
| c) Notas de gestión administrativa | 23 |
| Informe sobre pasivos contingentes | 30 |



Informe del auditor independiente

A la Secretaría de la Función Pública

Al Consejo de Administración de Seguridad Alimentaria Mexicana

Denegación (abstención) de opinión

Hemos sido nombrados para auditar los estados financieros de Seguridad Alimentaria Mexicana (la Entidad), que comprenden los estados de situación financiera, los estados analíticos del activo y los estados analíticos de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, y los estados de actividades, los estados de variaciones en la Hacienda Pública, los estados de flujos de efectivo y los estados de cambios en la situación financiera, correspondientes a los años terminados en esas fechas, así como el Informe sobre pasivos contingentes y el reporte del patrimonio del ente público del año 2020, y las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

No expresamos una opinión sobre los estados financieros de Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex). Debido a la significatividad de las cuestiones descritas en la sección Fundamentos de la denegación (abstención) de opinión de nuestro informe, no hemos podido obtener evidencia de auditoría que proporcione una base suficiente y adecuada para expresar una opinión de auditoría sobre estos estados financieros.

Fundamentos de la denegación (abstención) de opinión

Como resultado de la auditoría que efectuamos a los estados financieros adjuntos, tuvimos diversas limitaciones para efectuar nuestro trabajo, por lo que no pudimos satisfacernos de la corrección de diversos montos relevantes relacionados con las siguientes operaciones:

1. El rubro de efectivo y equivalentes al 31 de diciembre de 2020 asciende a \$196,526,295; de los cuales \$77,601,821 corresponden a ciertas cuentas que presentan deficiencias en las conciliaciones bancarias, ya que en las mismas se incluyen cifras que no son coincidentes con los saldos que reportan los registros contables o los estados de cuenta bancarios, o en su caso, no existen conciliaciones bancarias ni estados de cuenta del banco. En este último saldo se incluyen \$72,134,135 que corresponden a recursos invertidos en valores privados, que no cumplen con los Lineamientos para el manejo de las disponibilidades financieras de las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal, emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el 1 de marzo de 2006, debido a que la Entidad no tiene el control directo de dichas inversiones, no se cuenta con el respectivo estado de cuenta al 31 de diciembre de 2020 que confirme su existencia, y se desconoce el plazo en que dicho monto podría ser recuperado.



2. El rubro Derechos a Recibir Bienes o Servicios presenta al 31 de diciembre de 2020 un saldo de \$2,046,999,506, que corresponden a facturaciones a cargo de Diconsa, S.A. de C.V., sobre el cual no pudimos cerciorarnos de su procedencia debido a que no obtuvimos respuesta de la confirmación de saldos que le fue requerida, y porque también dicho saldo no pudimos comprobarlo aplicando procedimientos alternativos de auditoría. Como parte del análisis que efectuamos de dicho saldo, identificamos que la Entidad no facturó un monto de \$171,576,730, por la entrega de maíz que realizó a Diconsa en el ejercicio 2020, y que la Entidad efectuó entregas de maíz y frijol durante 2020 a Diconsa por \$145,224,563, que fueron facturadas hasta 2021.
3. La Entidad tiene pendiente presentar las respectivas declaraciones ante el Servicio de Administración Tributaria para acreditar la existencia de saldos a favor del Impuesto al Valor Agregado, correspondientes al periodo comprendido desde diciembre de 2019 hasta diciembre de 2020, por un importe aproximado de \$531,105,857, registrado en el rubro de Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes.
4. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Entidad tiene registrado en el rubro de Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes un importe de \$29,650,733, a cargo de tres exfuncionarios de la Entidad, que existen dudas sobre su recuperación.
5. En la revisión del rubro de inventarios y las existencias reportadas al 31 de diciembre de 2020 y 2019, identificamos diversas debilidades y tuvimos las siguientes limitaciones:
 - a. Tuvimos limitaciones para determinar que fuese correcto el monto reportado en el rubro de inventarios en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019, por \$2,112,189,546 y \$1,819,544,715, respectivamente, debido a que no obtuvimos un reporte de existencias de granos valuado al cierre de dichos años que fuese extraído del Sistema de Registro de Productores (SIREPRO), debido a debilidades identificadas en su estructura y parametrización. El importe de \$2,112,189,546, integra saldos acreedores registrados contablemente por \$10,799,270,221, los cuales no están identificados y analizados, por lo que se desconoce el origen de los mismos.
 - b. Al cierre del año 2019 se identificó que el SIREPRO no procesó las salidas de inventarios que ocurrieron en dicho año, lo cual imposibilitó conocer las existencias de los inventarios de maíz y frijol al cierre del mismo. Esta debilidad fue subsanada durante el año 2020, porque se procesaron en el SIREPRO de manera retroactiva todas las salidas de inventarios ocurridas desde octubre de 2019 y hasta el mes de 2020 en que esto se regularizó. Por otra parte, se observó que el SIREPRO tiene debilidades relacionadas con que únicamente procesa y reporta las unidades (kilogramos) de los granos acumulados a la fecha en que se consulta dicha información en el sistema, y no reporta los valores unitarios por cada adquisición efectuada, y consecuentemente, la valorización de las existencias de inventarios en cualquier fecha determinada.



En materia de registro de salidas de inventarios de granos, observamos que ya existe una interfase estructurada entre los sistemas institucionales SIREPRO (inventarios de granos) y el Sistema Integral de Finanzas (SIF-registros contables), donde las existencias finales que tenga registradas a una fecha determinada el SIREPRO se multiplican por el precio de garantía asignado a los granos básicos, registrándose el valor monetario resultante en la contabilidad. Verificamos que este registro contable presenta debilidades, porque dicha interfase no contempla el registro contable de las salidas de almacén por concepto de ventas de granos y que se identifican mediante la operación denominada "proceso 50".

Además, se identificó que en el SIREPRO no se tiene registrada la compra emergente de granos efectuada en la cosecha primavera verano 2018, que se realizó a mediados del ejercicio de 2019, por lo que se considera que los inventarios de granos registrados al 31 de diciembre de 2019 no incluyen el volumen y el importe de dicha compra.

- c. No tenemos la seguridad de que una gran cantidad de centros almacenadores y de acopio de granos básicos y otros productos hubiesen realizado inventarios físicos de sus existencias al cierre de las operaciones del año 2020 y 2019, en virtud de que no pudimos obtener las evidencias documentales que confirmaran esta situación, de conformidad a lo que constatamos en las visitas que efectuamos a diversos centros almacenadores y de acopio con el propósito de presenciar la toma de inventarios físicos al cierre de dichos años efectuada por el personal de la Entidad.

Conforme a lo indicado en los incisos a), b) y c) anteriores, considerando las debilidades identificadas y las limitaciones para efectuar nuestras pruebas de auditoría, concluimos que no existen procedimientos y sistemas que aseguren el correcto registro y valorización de las existencias de inventarios de granos al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

6. Al 31 de diciembre de 2020 la Entidad tiene saldos de pasivos por operaciones efectuadas con proveedores y con Diconsa, S.A. de C.V. por \$964,071,895 y \$78,439,468, respectivamente, en cuya revisión que efectuamos mediante pruebas selectivas, en la mayoría de casos no obtuvimos los documentos suficientes que sustenten que se hayan prestado los servicios o que los bienes se hayan recibido.

Al 31 de diciembre de 2019 la Entidad registró una serie de pasivos por diversas operaciones efectuadas con proveedores y acreedores nacionales por \$965,509,858, donde no obtuvimos la mayoría de los documentos requeridos para comprobar la corrección del registro de operaciones importantes que integran dicho monto, y particularmente en diversos casos no obtuvimos los documentos suficientes que sustenten que la prestación de los servicios y/o la recepción de bienes se haya efectuado. Asimismo, no pudimos revisar la documentación que ampara el registro de \$264,019,095 que forman parte del pasivo total antes mencionado, debido a que no obtuvimos la misma con oportunidad para propósitos de nuestra auditoría.

7. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 efectuamos pruebas selectivas de revisión de ingresos recibidos y gastos de operación realizados, en la mayoría de estas pruebas no obtuvimos diversos documentos que requerimos para soportar con suficiencia nuestra auditoría, particularmente documentación que permitiera validar la venta de bienes y la evidencia de recepción de los bienes adquiridos o la prestación de los servicios recibidos.
8. Como resultado de diversos asuntos reportados en el numeral 5 anterior, al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se tuvieron limitaciones para verificar que fuese correcta la cuantificación y registro contable del rubro de costo de ventas.

Párrafo de énfasis

Base de preparación contable y utilización de este informe

Llamamos la atención sobre la Nota C) de Gestión Administrativa de los estados financieros adjuntos, en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Los estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta Seguridad Alimentaria Mexicana y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal de 2020, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP); consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. La denegación (abstención) de opinión no se modifica por esta cuestión.

Otro asunto

El 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud (“OMS”) declaró como pandemia al COVID-19, los gobiernos a nivel mundial, incluyendo México, han implementado una serie de políticas y acciones para combatirlo. Segalmex, como Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal que presta servicios en el sector primario de la economía mexicana, destinados a favorecer a sectores rurales de bajos recursos, ha enfrentado una serie de dificultades para organizarse, y ha enfrentado diversos contagios en su personal operativo y administrativo. Esto ha originado tomar acciones de protección a su personal, lo cual le ha generado tener algunas dificultades para sostener un esfuerzo ordenado en las actividades operativas y administrativas, lo cual generó que tuviesen rezagos y omisiones en proporcionar los requerimientos que efectuó la auditoría externa para dictaminar la información financiera del año 2020 de la Entidad.

Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno de la Entidad sobre los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describen en la Nota C) de Gestión Administrativa a dichos estados financieros, y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar operando como una Entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la Entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una Entidad en funcionamiento, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestra responsabilidad es la realización de la auditoría de los estados financieros de la Entidad Gubernamental Seguridad Alimentaria Mexicana de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y la emisión de un informe de auditoría. Sin embargo, debido a la significatividad de las cuestiones descritas en la sección Fundamento de la denegación (abstención) de opinión de nuestro informe, no hemos podido obtener evidencia de auditoría que proporcione una base suficiente y adecuada para expresar una opinión de auditoría sobre estos estados financieros.

Somos independientes de Seguridad Alimentaria Mexicana de conformidad con el Código de Ética para la Profesión Contable del Consejo de Normas de Ética para Contadores (Código del IESBA), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (Código del IMCP) y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con los Códigos del IESBA y del IMCP.

SALLES, SAINZ – GRANT THORNTON, S.C.



C.P.C. Rualdo Otoniel García Ramos
Socio de auditoría

Ciudad de México, México
16 de marzo de 2021

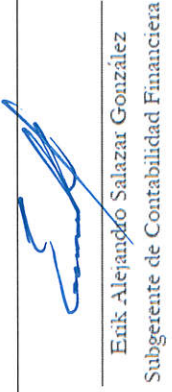
CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(PESOS)

| | 2020 | 2019 | 2018 |
|---|----------------------|----------------------|----------------------|
| Ente Público: Seguridad Alimentaria Mexicana | | | |
| ACTIVO | | | |
| Activo Circulante | | | |
| Efectivo y Equivalentes | 196,526,295 | 809,069,076 | 1,077,594,436 |
| Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes | 669,866,146 | 142,316,348 | 0 |
| Derechos a Recibir Bienes o Servicios | 2,046,999,506 | 1,060,208,206 | 0 |
| Inventarios | 2,112,189,546 | 1,819,544,715 | 0 |
| Almacenes | 0 | 0 | 0 |
| Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes | 0 | 0 | 0 |
| Otros Activos Circulantes | 0 | 0 | 0 |
| Total de Activos Circulantes | 5,025,581,493 | 3,831,138,345 | 1,272,163,287 |
| Activo No Circulante | | | |
| Inversiones Financieras a Largo Plazo | 0 | 0 | 0 |
| Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo | 0 | 0 | 0 |
| Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso | 0 | 0 | 0 |
| Bienes Muebles | 0 | 0 | 0 |
| Activos Intangibles | 0 | 0 | 0 |
| Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes | 0 | 0 | 0 |
| Activos Diferidos | 0 | 0 | 0 |
| Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes | 0 | 0 | 0 |
| Otros Activos no Circulantes | 0 | 0 | 0 |
| Total de Activos No Circulantes | 0 | 0 | 0 |
| Total del Activo | 5,025,581,493 | 3,831,138,345 | 1,272,163,287 |
| PASIVO | | | |
| Pasivo Circulante | | | |
| Cuentas por Pagar a Corto Plazo | 0 | 0 | 0 |
| Documentos por Pagar a Corto Plazo | 0 | 0 | 0 |
| Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo | 0 | 0 | 0 |
| Títulos y Valores a Corto Plazo | 0 | 0 | 0 |
| Pasivos Diferidos a Corto Plazo | 0 | 0 | 0 |
| Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo | 0 | 0 | 0 |
| Provisiones a Corto Plazo | 0 | 0 | 0 |
| Otros Pasivos a Corto Plazo | 194,568,851 | 101,762,343 | 0 |
| Total de Pasivos Circulantes | 194,568,851 | 101,762,343 | 0 |
| Pasivo No Circulante | | | |
| Cuentas por Pagar a Largo Plazo | 0 | 0 | 0 |
| Documentos por Pagar a Largo Plazo | 0 | 0 | 0 |
| Deuda Pública a Largo Plazo | 0 | 0 | 0 |
| Pasivos Diferidos a Largo Plazo | 0 | 0 | 0 |
| Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo | 0 | 0 | 0 |
| Provisiones a Largo Plazo | 0 | 0 | 0 |
| Total de Pasivos No Circulantes | 0 | 0 | 0 |
| Total del Pasivo | 194,568,851 | 101,762,343 | 0 |
| HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO | | | |
| Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido | | | |
| Aportaciones | 0 | 0 | 0 |
| Donaciones de Capital | 0 | 0 | 0 |
| Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio | 0 | 0 | 0 |
| Hacienda Pública/Patrimonio Generado | 3,753,418,206 | 3,753,418,206 | 2,628,596,195 |
| Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) | 1,124,822,011 | 1,124,822,011 | 2,628,596,195 |
| Resultados de Ejercicios Anteriores | 2,628,596,195 | 2,628,596,195 | 0 |
| Revalúos | 0 | 0 | 0 |
| Reservas | 0 | 0 | 0 |
| Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores | 0 | 0 | 0 |
| Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio | 0 | 0 | 0 |
| Resultado por Posición Monetaria | 0 | 0 | 0 |
| Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios | 0 | 0 | 0 |
| Total Hacienda Pública/ Patrimonio | 3,753,418,206 | 3,753,418,206 | 2,628,596,195 |
| Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio | 5,025,581,493 | 3,831,138,345 | 3,831,138,345 |

Si hay protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Jesús Oscar Navaro Garate
Titular de la Unidad de
Administración y Finanzas



Kania Zello Morales
Gerente de Análisis Financiero


Erik Alejandro Salazar González
Subgerente de Contabilidad Financiera

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020 Y 2019
(PESOS)

| Concepto | 2020 | | 2019 | |
|---|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
| | 2020 | 2019 | 2020 | 2019 |
| INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS | | | | |
| Ingresos de la Gestión | | | | |
| Impuestos | 4,139,800,095 | 3,131,384,078 | 4,139,800,095 | 3,131,384,078 |
| Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Contribuciones de Mejoras | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Derechos | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Productos | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Aprovechamientos | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios | 4,139,800,095 | 3,131,384,078 | 4,139,800,095 | 3,131,384,078 |
| Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones | | | | |
| Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones | 10,641,751,402 | 7,677,713,324 | 10,641,751,402 | 7,677,713,324 |
| Otros Ingresos y Beneficios | | | | |
| Ingresos Financieros | 16,517,284 | 0 | 16,517,284 | 0 |
| Incremento por Variación de Inventarios | 16,199,935 | 0 | 16,199,935 | 0 |
| Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Disminución del Exceso de Provisiones | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Otros Ingresos y Beneficios Varios | 317,349 | 0 | 317,349 | 0 |
| Total de Ingresos y Otros Beneficios | 14,798,068,781 | 10,809,097,402 | 14,798,068,781 | 10,809,097,402 |
| GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS | | | | |
| Gastos de Funcionamiento | | | | |
| Servicios Personales | 13,673,246,770 | 13,673,246,770 | 13,673,246,770 | 13,673,246,770 |
| Materiales y Suministros | 55,255,132 | 55,255,132 | 55,255,132 | 55,255,132 |
| Servicios Generales | 10,354,475,442 | 10,354,475,442 | 10,354,475,442 | 10,354,475,442 |
| Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | 3,263,516,196 | 3,263,516,196 | 3,263,516,196 | 3,263,516,196 |
| Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Transferencias al Resto del Sector Público | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Subsidios y Subvenciones | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Ayudas Sociales | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Pensiones y Jubilaciones | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Transferencias a la Seguridad Social | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Donativos | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Transferencias al Exterior | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Participaciones y Aportaciones | | | | |
| Participaciones | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Aportaciones | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Convenios | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública | | | | |
| Intereses de la Deuda Pública | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Comisiones de la Deuda Pública | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Gastos de la Deuda Pública | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Costo por Coberturas | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Apoyos Financieros | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias | | | | |
| Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Provisiones | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Disminución de Inventarios | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Aumento por Insuficiencia de Provisiones | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Otros gastos | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Inversión Pública | | | | |
| Inversión Pública no Capitalizable | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Total de Gastos y Otras Pérdidas | 13,673,246,770 | 13,673,246,770 | 13,673,246,770 | 13,673,246,770 |
| Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) | 1,124,822,011 | 1,124,822,011 | 1,124,822,011 | 1,124,822,011 |
| Total | 8,180,501,207 | 8,180,501,207 | 8,180,501,207 | 8,180,501,207 |

El abajo firmante declara que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsables del emisor.


Jesús Oscar Navarero Gárate
Titular de la Unidad de
Administración y Finanzas


Kauna Tello Morales
Gerente de Análisis Financiero


Enik Alejandro Salazar González
Subgerente de Contabilidad Financiera

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(PESOS)

Ente Público: Seguridad Alimentaria Mexicana

| Concepto | Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido | Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores | Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio | Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio | TOTAL |
|--|---|---|--|--|---------------|
| Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2019 | 0 | | | | 0 |
| Aportaciones | 0 | | | | 0 |
| Donaciones de Capital | 0 | | | | 0 |
| Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio | 0 | | | | 0 |
| Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2019 | | 0 | 2,628,596,195 | | 2,628,596,195 |
| Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) | | 0 | 2,628,596,195 | | 2,628,596,195 |
| Resultados de Ejercicios Anteriores | | 0 | | | 0 |
| Revalúos | | 0 | | | 0 |
| Reservas | | 0 | | | 0 |
| Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores | | 0 | | | 0 |
| Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2019 | | | | 0 | 0 |
| Resultado por Posición Monetaria | | | | | 0 |
| Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios | | | | | 0 |
| Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2019 | | 0 | 2,628,596,195 | | 2,628,596,195 |
| Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2020 | 0 | | | | 0 |
| Aportaciones | 0 | | | | 0 |
| Donaciones de Capital | 0 | | | | 0 |
| Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio | 0 | | | | 0 |
| Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2020 | | 2,628,596,195 | -1,503,774,184 | | 1,124,822,011 |
| Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) | | 2,628,596,195 | -1,503,774,184 | | 1,124,822,011 |
| Resultados de Ejercicios Anteriores | | 2,628,596,195 | -2,628,596,195 | | 0 |
| Revalúos | | 0 | | | 0 |
| Reservas | | 0 | | | 0 |
| Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores | | 0 | | | 0 |
| Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2020 | | | | 0 | 0 |
| Resultado por Posición Monetaria | | | | | 0 |
| Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios | | | | | 0 |
| Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2020 | 0 | 2,628,596,195 | 1,124,822,011 | | 3,753,418,206 |

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


 Jesús Oscar Navaro Gárate

Titular de la Unidad de
 Administración y Finanzas


 Karina Tello Morales

Gerente de Análisis Financiero


 Enik Alejandro Salazar González

Subgerente de Contabilidad Financiera

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(PESOS)

| Ente Público: | Concepto | Origen | Aplicación | Seguridad Alimentaria Mexicana | Concepto | Origen | Aplicación |
|---|----------|--------------------|----------------------|---|----------|----------------------|----------------------|
| ACTIVO | | 612,542,781 | 1,806,985,929 | PASIVO | | 92,806,508 | 23,185,371 |
| Activo Circulante | | 612,542,781 | 1,806,985,929 | Pasivo Circulante | | 92,806,508 | 23,185,371 |
| Efectivo y Equivalentes | | 612,542,781 | 0 | Cuentas por Pagar a Corto Plazo | | 0 | 23,185,371 |
| Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes | | 0 | 527,549,798 | Documentos por Pagar a Corto Plazo | | 0 | 0 |
| Derechos a Recibir Bienes o Servicios | | 0 | 986,791,300 | Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo | | 0 | 0 |
| Inventarios | | 0 | 292,644,831 | Títulos y Valores a Corto Plazo | | 0 | 0 |
| Almacenes | | 0 | 0 | Pasivos Diferidos a Corto Plazo | | 0 | 0 |
| Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes | | 0 | 0 | Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo | | 0 | 0 |
| Otros Activos Circulantes | | 0 | 0 | Provisiones a Corto Plazo | | 0 | 0 |
| Activo No Circulante | | 0 | 0 | Otros Pasivos a Corto Plazo | | 92,806,508 | 0 |
| Inversiones Financieras a Largo Plazo | | 0 | 0 | Pasivo No Circulante | | 0 | 0 |
| Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo | | 0 | 0 | Cuentas por Pagar a Largo Plazo | | 0 | 0 |
| Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso | | 0 | 0 | Documentos por Pagar a Largo Plazo | | 0 | 0 |
| Bienes Muebles | | 0 | 0 | Deuda Pública a Largo Plazo | | 0 | 0 |
| Activos Intangibles | | 0 | 0 | Pasivos Diferidos a Largo Plazo | | 0 | 0 |
| Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes | | 0 | 0 | Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo | | 0 | 0 |
| Activos Diferidos | | 0 | 0 | Provisiones a Largo Plazo | | 0 | 0 |
| Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes | | 0 | 0 | HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO | | 2,628,596,195 | 1,503,774,184 |
| Otros Activos no Circulantes | | 0 | 0 | Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido | | 0 | 0 |
| | | | | Aportaciones | | 0 | 0 |
| | | | | Donaciones de Capital | | 0 | 0 |
| | | | | Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio | | 0 | 0 |
| | | | | Hacienda Pública/Patrimonio Generado | | 2,628,596,195 | 1,503,774,184 |
| | | | | Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) | | 0 | 1,503,774,184 |
| | | | | Resultados de Ejercicios Anteriores | | 2,628,596,195 | 0 |
| | | | | Revalúos | | 0 | 0 |
| | | | | Reservas | | 0 | 0 |
| | | | | Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores | | 0 | 0 |
| | | | | Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio | | 0 | 0 |
| | | | | Resultado por Posición Monetaria | | 0 | 0 |
| | | | | Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios | | 0 | 0 |

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Jesus Oscar Navarro Gárate

Titular de la Unidad de
Administración y Finanzas


Kaina Tello Morales

Gerente de Análisis Financiero


Enik Alejandro Salazar González

Subgerente de Contabilidad Financiera

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(PESOS)

| Ente Público: | | Seguridad Alimentaria Mexicana | | Concepto | | 2020 | 2019 | Concepto | 2020 | 2019 |
|---|-----------------------|--|----------------------|----------|--|----------------------|------|----------|---------------|---------------|
| Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación | | Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión | | | | | | | | |
| Origen | | Origen | | | | | | | | |
| Impuestos | 14,798,068,781 | Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso | 0 | | | 0 | | | 0 | 0 |
| Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social | 0 | Bienes Muebles | 0 | | | 0 | | | 0 | 0 |
| Contribuciones de Mejoras | 0 | Otros Orígenes de Inversión | 0 | | | 0 | | | 0 | 0 |
| Derechos | 0 | Aplicación | 0 | | | 0 | | | 0 | 3,022,069,269 |
| Productos | 0 | Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso | 0 | | | 0 | | | 0 | 0 |
| Aprovechamientos | 0 | Bienes Muebles | 0 | | | 0 | | | 0 | 0 |
| Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios | 4,139,800,095 | Otras Aplicaciones de Inversión | 3,131,384,078 | | | 0 | | | 0 | 3,022,069,269 |
| Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones | 16,199,935 | Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión | 0 | | | 0 | | | 0 | 0 |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones | 10,641,751,402 | Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento | 7,677,713,324 | | | | | | | |
| Otros Orígenes de Operación | 317,349 | Origen | 0 | | | 171,383,480 | | | 1,202,542,150 | 1,202,542,150 |
| Aplicación | 13,673,246,770 | Endeudamiento Neto | 8,180,501,207 | | | 0 | | | 0 | 0 |
| Servicios Personales | 55,255,132 | Interno | 0 | | | 0 | | | 0 | 0 |
| Materiales y Suministros | 10,354,475,442 | Externo | 6,048,264,468 | | | 0 | | | 0 | 0 |
| Servicios Generales | 3,263,516,196 | Otros Orígenes de Financiamiento | 2,132,236,739 | | | 171,383,480 | | | 1,202,542,150 | 0 |
| Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público | 0 | Aplicación | 0 | | | 1,908,748,272 | | | 0 | 0 |
| Transferencias al Resto del Sector Público | 0 | Servicios de la Deuda | 0 | | | 0 | | | 0 | 0 |
| Subsidios y Subvenciones | 0 | Interno | 0 | | | 0 | | | 0 | 0 |
| Ayudas Sociales | 0 | Externo | 0 | | | 0 | | | 0 | 0 |
| Pensiones y Jubilaciones | 0 | Otras Aplicaciones de Financiamiento | 0 | | | 1,908,748,272 | | | 0 | 0 |
| Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos | 0 | Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento | 0 | | | -1,737,364,792 | | | 1,202,542,150 | 1,202,542,150 |
| Transferencias a la Seguridad Social | 0 | Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo | 0 | | | -612,542,781 | | | 809,069,076 | 809,069,076 |
| Donativos | 0 | Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio | 0 | | | 809,069,076 | | | 0 | 0 |
| Transferencias al Exterior | 0 | Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio | 0 | | | 196,526,295 | | | 809,069,076 | 809,069,076 |
| Participaciones | 0 | Otras Aplicaciones de Operación | 0 | | | 0 | | | 0 | 0 |
| Aportaciones | 0 | Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación | 1,124,822,011 | | | 2,628,596,195 | | | | |
| Convenios | 0 | | | | | | | | | |

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Jesús Oscar Navarro Gárate
Titular de la Unidad de
Administración y Finanzas



Katina Tello Morales
Gerente de Análisis Financiero



Enik Alejandro Salazar González
Subgerente de Contabilidad Financiera

CUENTA PUBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(PESOS)

Ente Público: Seguridad Alimentaria Mexicana

| Concepto | Saldo Inicial | Cargos del Periodo | Abonos del Periodo | Saldo Final | Variación del Periodo |
|---|----------------------|------------------------|------------------------|----------------------|-----------------------|
| ACTIVO | 3,831,138,345 | 101,494,640,741 | 100,300,197,593 | 5,025,581,493 | 1,194,443,148 |
| Activo Circulante | 3,831,138,345 | 101,494,640,741 | 100,300,197,593 | 5,025,581,493 | 1,194,443,148 |
| Efectivo y Equivalentes | 809,069,076 | 83,625,393,952 | 84,237,936,733 | 196,526,295 | -612,542,781 |
| Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes | 142,316,348 | 4,908,344,878 | 4,380,795,080 | 669,866,146 | 527,549,798 |
| Derechos a Recibir Bienes o Servicios | 1,060,208,206 | 2,046,999,506 | 1,060,208,206 | 2,046,999,506 | 986,791,300 |
| Inventarios | 1,819,544,715 | 10,913,902,405 | 10,621,257,574 | 2,112,189,546 | 292,644,831 |
| Almacenes | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Otros Activos Circulantes | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Activo No Circulante | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Inversiones Financieras a Largo Plazo | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Bienes Muebles | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Activos Intangibles | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Activos Diferidos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Otros Activos no Circulantes | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Jesús Oscar Navarro Gárate

Titular de la Unidad de
Administración y Finanzas


Karina Tello Morales

Gerente de Análisis Financiero




Enrique Alejandro Salazar González
Subgerente de Contabilidad Financiera

**CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(PESOS)**

Ente Público: **Seguridad Alimentaria Mexicana**

| Concepto | Moneda de Contratación | Institución o País Acreedor | Saldo Inicial del Periodo | Saldo Final del Periodo |
|--|------------------------|-----------------------------|---------------------------|-------------------------|
| DEUDA PÚBLICA | | | | |
| Corto Plazo | | | | |
| Deuda Interna | | | | |
| Instituciones de Crédito | | | 0 | 0 |
| Títulos y Valores | | | 0 | 0 |
| Arrendamientos Financieros | | | 0 | 0 |
| Deuda Externa | | | | |
| Organismos Financieros Internacionales | | | 0 | 0 |
| Deuda Bilateral | | | 0 | 0 |
| Títulos y Valores | | | 0 | 0 |
| Arrendamientos Financieros | | | 0 | 0 |
| Subtotal Corto Plazo | | | 0 | 0 |
| Largo Plazo | | | | |
| Deuda Interna | | | | |
| Instituciones de Crédito | | | 0 | 0 |
| Títulos y Valores | | | 0 | 0 |
| Arrendamientos Financieros | | | 0 | 0 |
| Deuda Externa | | | | |
| Organismos Financieros Internacionales | | | 0 | 0 |
| Deuda Bilateral | | | 0 | 0 |
| Títulos y Valores | | | 0 | 0 |
| Arrendamientos Financieros | | | 0 | 0 |
| Subtotal Largo Plazo | | | 0 | 0 |
| Otros Pasivos | | | | |
| Total Deuda y Otros Pasivos | | | 1,202,542,150 | 1,272,163,287 |

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Jesús Oscar Navarro Garate
 Titular de la Unidad de
 Administración y Finanzas


Kanna Tello Morales
 Gerente de Análisis Financiero


Enrique Alejandro Salazar Gonzalez
 Subgerente de Contabilidad Financiera

CUENTA PÚBLICA 2020
PATRIMONIO DEL ENTE PÚBLICO DEL SECTOR PARAESTATAL
(PESOS)

Ente Público: Seguridad Alimentaria Mexicana

| Concepto | Monto |
|--|---------------|
| Total de Patrimonio del ente público | 3,753,418,206 |
| % del Patrimonio del Ente Público que es propiedad del Poder Ejecutivo | 100.00 |
| Patrimonio del ente público que es propiedad del Poder Ejecutivo | 3,753,418,206 |

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Jesús Oscar Navarro Garate
Titular de la Unidad de
Administración y Finanzas



Karina Tejo Morales
Gerente de Análisis Financiero



Erik Alejandro Salazar Gonzalez
Subgerente de Contabilidad Financiera

SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

A) NOTAS DE DESGLOSE

I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

El efectivo y equivalentes al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se integran como sigue:

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO
SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA
 (Pesos)

| Concepto | 2020 | 2019 |
|------------------------|--------------------|--------------------|
| Total | 196,526,295 | 809,069,076 |
| Efectivo | - | 4,250 |
| Bancos | 10,151,834 | 809,064,826 |
| Inversiones temporales | 186,374,461 | - |

FUENTE: Seguridad Alimentaria Mexicana.

Las inversiones financieras al 31 de diciembre de 2020 y 2019, consisten en depósitos en valores con vencimiento menor a 3 meses, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y sujetos a riesgos de cambios de valor.

INVERSIONES FINANCIERAS
SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA
 (Pesos)

| Concepto | 2020 | 2019 |
|--|--------------------|----------|
| Total | 186,374,461 | - |
| Grupo Financiero Banorte, S.A.B de C.V | 114,240,326 | - |
| Casa de Bolsa CI Casa S.A. de C.V. | 72,134,135 | - |

FUENTE: Seguridad Alimentaria Mexicana.

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Los derechos a recibir al 31 de diciembre de 2020 y 2019, en efectivo o equivalentes se integran como sigue:

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES
SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA
 (Pesos)

| Concepto | 2020 | 2019 |
|--------------------------|--------------------|--------------------|
| Total | 669,866,146 | 142,316,348 |
| Otros Derechos a recibir | 618,121,619 | 110,067,705 |
| Clientes terceros | 20,009,790 | - |
| Deudores diversos | 31,734,737 | 32,248,643 |

FUENTE: Seguridad Alimentaria Mexicana.

➤ **Otros derechos a recibir**

Los Otros derechos a recibir al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se integran como sigue:

| Concepto | 2020 | 2019 |
|--|--------------------|--------------------|
| Total | 618,121,619 | 110,067,705 |
| Impuesto al valor agregado | 610,042,699 | 105,292,742 |
| Impuesto Especial sobre Producción y Servicios | 8,078,920 | 4,774,963 |

➤ **Deudores diversos**

Los deudores diversos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se integran como sigue:

**DEUDORES DIVERSOS
SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA
(Pesos)**

| Concepto | 2020 | 2019 |
|--|-------------------|-------------------|
| Total | 31,734,737 | 32,248,643 |
| Funcionarios, empleados y gastos a comprobar | 31,099,639 | 31,613,128 |
| Otros deudores | 635,099 | 635,515 |

FUENTE: Seguridad Alimentaria Mexicana.

DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS (CUENTAS POR COBRAR PARTES RELACIONADAS)

Las cuentas por cobrar a partes relacionadas al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se integran como sigue:

**PARTES RELACIONADAS
SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA
(Pesos)**

| Concepto | 2020 | 2019 |
|----------------------|----------------------|----------------------|
| Total | 2,046,999,506 | 1,060,208,206 |
| Diconsa S.A. de C.V. | 2,046,999,506 | 1,060,208,206 |

FUENTE: Seguridad Alimentaria Mexicana.

El saldo por cobrar a Diconsa se deriva principalmente de operaciones de venta de maíz y frijol.

INVENTARIOS

Al 31 de diciembre del 2020 y 2019, los bienes disponibles para su transformación o consumo (inventarios) se integran como sigue:

| INVENTARIOS | | |
|--------------------------------|----------------------|----------------------|
| SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA | | |
| (Pesos) | | |
| Concepto | 2020 | 2019 |
| Total | 2,112,189,546 | 1,819,544,715 |
| Canasta básica | 25,985,385 | 121,080,099 |
| Maíz y frijol | 2,086,204,161 | 1,698,464,616 |

FUENTE: Seguridad Alimentaria Mexicana.

Los inventarios se valúan al costo de adquisición, debido a que la Entidad adquiere los granos o "precios de garantía", por lo que el almacenaje es por temporada y las compras son realizadas principalmente a los productores que cumplen con lineamientos establecidos en el Programa de Precios de Garantía.

La Entidad aplica el método de valuación de Costos de Adquisición, debido a que los montos de las compras son específicas y pagadas por los granos al momento de su adquisición.

INVERSIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Entidad no ha celebrado operaciones relacionadas con inversiones financieras.

BIENES MUEBLES E INMUEBLES E INTANGIBLES

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Entidad no ha celebrado operaciones relacionadas con adquisiciones de bienes muebles, inmuebles e intangibles.

ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Entidad no ha identificado asuntos que requieran registrar estimaciones o deterioros de activos circulantes.

ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Entidad no ha identificado asuntos que requieran registrar estimaciones o deterioros de activos no circulantes.

OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Entidad no ha celebrado operaciones que originen registros en el rubro de otros activos.

ESTIMACIONES Y DETERIOROS A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Entidad no ha identificado asuntos que requieran registrar derechos a recibir estimaciones y deterioros a largo plazo.

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Las cuentas por pagar a corto plazo se integran como sigue:

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA (Pesos)

| Concepto | 2020 | 2019 |
|------------------------------|----------------------|----------------------|
| Total | 1,077,594,436 | 1,100,779,807 |
| Servicios personales | 131,818 | 205,794 |
| Proveedores | 963,940,082 | 973,904,917 |
| Retenciones y contribuciones | 77,848,934 | 53,061,903 |
| Otras cuentas por pagar | 35,673,602 | 73,607,193 |

FUENTE: Seguridad Alimentaria Mexicana.

➤ Retenciones y contribuciones

Las retenciones y contribuciones al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se integran como sigue:

RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA (Pesos)

| Concepto | 2020 | 2019 |
|---|-------------------|-------------------|
| Total | 77,848,934 | 53,061,903 |
| ISR retenido | 5,745,473 | 9,731,715 |
| IVA retenido | 17,273,739 | 4,437,640 |
| IVA trasladado pendiente por cobro | 51,671,250 | 36,535,316 |
| Contribuciones de IMSS, INFONAVIT e Impuesto sobre Nómina | 3,158,472 | 2,357,232 |

FUENTE: Seguridad Alimentaria Mexicana.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las contribuciones de IMSS e INFONAVIT corresponden al último mes y bimestre de 2020, las cuales fueron pagadas en enero de 2021.

➤ Otras cuentas por pagar a corto plazo

Las otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se integran como sigue:

OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA (Pesos)

| Concepto | 2020 | 2019 |
|-------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Total | 35,673,602 | 73,607,193 |
| Depósitos en garantía | 12,967,370 | 51,231,160 |
| Ingresos recibidos por anticipado | 2,020,470 | 16,078,957 |
| Tesorería de la Federación (TESOFE) | - | 32,970 |
| Otros Depósitos | 20,685,762 | 6,264,106 |

FUENTE: Seguridad Alimentaria Mexicana.

➤ **Tesorería de la Federación (TESOFE)**

Corresponde a los remanentes de apoyos gubernamentales, los cuales generan un pasivo a favor de la Tesorería de la Federación (TESOFE) conforme a lo establecido por la NIFGG SP02.

El saldo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se integró como sigue:

**REMANENTES DE APOYOS GUBERNAMENTALES
SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA
(Pesos)**

| Concepto | 2020 | 2019 |
|-----------------------------|------|--------|
| Total | - | 32,970 |
| Intereses recursos fiscales | - | 32,970 |

FUENTE: Seguridad Alimentaria Mexicana.

Tesorería de la Federación TESOFE, corresponde a los remanentes de los apoyos gubernamentales, los cuales generan un pasivo a favor de la Tesorería de la Federación (TESOFE) conforme a lo establecido por la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP 02) Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades.

Al 31 de diciembre de 2020, no se generaron remanentes de apoyos gubernamentales.

OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO (CUENTAS POR PAGAR A PARTES RELACIONADAS)

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las cuentas por pagar a partes relacionadas se integran como sigue:

**CUENTAS POR PAGAR A PARTES RELACIONADAS
SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA
(Pesos)**

| Concepto | 2020 | 2019 |
|-----------------------|--------------------|--------------------|
| Total | 194,568,851 | 101,762,343 |
| Liconsa, S.A. de C.V. | 116,129,384 | 68,024,076 |
| Diconsa, S.A. de C.V. | 78,439,467 | 33,738,267 |

FUENTE: Seguridad Alimentaria Mexicana.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los saldos por pagar a ambas Entidades corresponden a financiamientos recibidos por la Entidad de Liconsa y Diconsa para el pago de remuneraciones y prestaciones de su personal, dichos financiamientos están pendientes de pago al cierre de 2020 en virtud de que la Entidad no tiene aún la aprobación de su estructura orgánica por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

PROVISIONES A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Entidad no cuenta con provisiones a largo plazo.

II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS DE GESTIÓN

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el 96% y el 68%, respectivamente, de las ventas se integra por la venta de granos de maíz y frijol del Programa Precios de Garantía, a continuación, se describen las cifras:

INGRESOS DE GESTIÓN
SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA
(Pesos)

| Concepto | 2020 | 2019 |
|-------------------------|----------------------|----------------------|
| Total | 4,139,800,095 | 3,131,384,078 |
| Venta de maíz | 2,942,152,753 | 1,823,202,000 |
| Venta de canasta básica | 146,775,040 | 996,163,058 |
| Venta de frijol | 1,050,872,302 | 312,019,020 |

FUENTE: Seguridad Alimentaria Mexicana.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el 71% y 94%, respectivamente, del total de las ventas de la Entidad se efectuaron a Diconsa, S.A. de C.V., por la venta de maíz, frijol, arroz, harina panificable y otros productos de la canasta básica.

➤ Subsidios y transferencias

Por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se recibieron recursos de la Tesorería de la Federación, conforme a la programación y calendarización de fondos con cargo al Presupuesto de Egresos autorizado por \$10,641,751,402 y \$7,677,713,324 , respectivamente, lo anterior, para operar principalmente el programa Precios de Garantía.

➤ Otros ingresos y beneficios

Otros ingresos y beneficios al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se integran como sigue:

INGRESOS DIVERSOS Y OTROS INGRESOS
SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA
(Pesos)

| Concepto | 2020 | 2019 |
|----------------------|-------------------|------|
| Total | 16,517,284 | - |
| Interés de inversión | 16,199,935 | - |
| Otros | 317,349 | - |

FUENTE: Seguridad Alimentaria Mexicana.

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

Las principales partidas que integran los rubros de gastos generales al 31 de diciembre de 2020 y 2019 son:

GASTOS GENERALES
SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA
(Pesos)

| Concepto | 2020 | 2019 |
|--------------------------|----------------|---------------|
| Total | 13,673,246,770 | 8,180,501,207 |
| Servicios generales | 3,263,516,196 | 2,132,236,739 |
| Servicios personales | 55,255,132 | - |
| Materiales y suministros | 10,354,475,442 | 6,048,264,468 |

FUENTE: Seguridad Alimentaria Mexicana.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el costo de ventas se encuentra en el capítulo de Materiales y Suministro por un importe de \$5,125,999,849 y \$3,876,739,557, respectivamente.

III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA

Al 31 de diciembre de 2020, el patrimonio se integra únicamente del resultado obtenido en el ejercicio 2020 por un importe de \$1,124,822,011 y el resultado del ejercicio de 2019 por \$2,628,596,195.

MODIFICACIONES AL PATRIMONIO CONTRIBUIDO

Sin información que revelar.

INFORMACIÓN SOBRE MODIFICACIONES AL PATRIMONIO GENERADO

Sin información que revelar.

IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO
SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA
(Pesos)

| Concepto | 2020 | 2019 |
|---|-------------|-------------|
| Total | 196,526,295 | 809,069,076 |
| Efectivo en Bancos - Tesorería | 10,151,834 | 809,069,076 |
| Efectivo en Bancos - Dependencias | - | - |
| Inversiones temporales (hasta 3 meses) | 186,374,461 | - |
| Fondos con afectación específica | - | - |
| Depósitos de fondos de terceros y otros | - | - |

FUENTE: Seguridad Alimentaria Mexicana.

Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios.

FLUJOS DE EFECTIVO
SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA
(Pesos)

| Concepto | 2020 | 2019 |
|--|----------------|----------------|
| Ahorro (Desahorro) antes de ingresos extraordinarios | 1,124,822,011 | 2,628,596,195 |
| Depreciación | - | - |
| Amortización | - | - |
| Incrementos en las provisiones | 69,621,137 | 976,467,945 |
| Incrementos en Inversiones producidos por revaluación | - | - |
| Ganancia/Pérdida en venta de propiedad planta y equipo | - | - |
| Incrementos en cuentas por cobrar | -1,514,341,098 | -1,060,208,256 |
| Partidas extraordinarias | -292,644,831 | - |

FUENTE: Seguridad Alimentaria Mexicana.

V. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES

A continuación, se muestra la conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables.

CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS CONTABLES Y PRESUPUESTARIOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020
SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA
(Pesos)

| Concepto | 2020 | 2020 |
|--|------------|----------------|
| Conciliación entre los Ingresos presupuestales y contables | | - |
| 1. Ingresos Presupuestarios | | 14,761,551,497 |
| | | - |
| 2. Más ingresos contables no presupuestarios | | 36,517,284 |
| Incremento por variación de inventarios | | - |
| Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia | | - |
| Disminución del exceso de provisiones | | - |
| Otros ingresos y beneficios varios | | - |
| Otros ingresos contables no presupuestarios | | 36,517,284 |
| Ingresos financieros | 16,517,284 | |
| Ingreso correspondiente a fertilizantes | 20,000,000 | - |
| 3. Menos ingresos presupuestarios no contables | | - |
| Productos de capital | | - |
| Aprovechamientos capital | | - |
| Ingresos derivados de financiamientos | | - |
| Otros Ingresos presupuestarios no contables | | - |
| 4. Total de Ingresos Contables | | 14,798,068,781 |

FUENTE: Seguridad Alimentaria Mexicana.

CONCILIACIÓN ENTRE LOS GASTOS CONTABLES Y EGRESOS PRESUPUESTARIOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
2020
SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA
(Pesos)

| Concepto | 2020 | 2020 |
|---|---------------|-----------------------|
| 1. Total de egresos presupuestarios | | 15,192,522,363 |
| 2. Menos egresos presupuestarios no contables | | 1,722,003,679 |
| Mobiliario y equipo de administración | | - |
| Mobiliario y equipo educacional y recreativo | | - |
| Equipo e instrumental médico y de laboratorio | | - |
| Vehículos y equipo de transporte | | - |
| Equipo de defensa y seguridad | | - |
| Maquinaria, otros equipos y herramientas | | - |
| Activos biológicos | | - |
| Bienes inmuebles | | - |
| Activos intangibles | | - |
| Obra pública en bienes propios | | - |
| Acciones y participaciones de capital | | - |
| Compra de títulos y valores | | - |
| Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos | | - |
| Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales | | - |
| Amortización de la deuda pública | | - |
| Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS) | | - |
| Otros Egresos Presupuestales No Contables | | 1,722,003,679 |
| Consumos internos | 192,571,615 | - |
| Servicios generales | 191,208,659 | - |
| Costo de ventas | 1,338,223,405 | - |
| 3. Más gastos contables no presupuestales | | 202,728,086 |
| Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones | | - |
| Provisiones | | - |
| Disminución de inventarios | | - |
| Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia | | - |
| Aumento por insuficiencia de provisiones | | - |
| Otros Gastos | | - |
| Otros Gastos Contables No Presupuestales | | 202,728,086 |
| Consumos internos | 93,856 | - |
| Servicios generales | 80,722,913 | - |
| Servicios personales | 85,050,650 | - |
| Costo de ventas | 36,860,667 | - |
| Total de Gastos Contables | | 13,673,246,770 |

FUENTE: Seguridad Alimentaria Mexicana.

B) NOTAS DE MEMORIA

CUENTAS DE ORDEN

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Entidad no tiene registrado cuentas de orden contables.

C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INTRODUCCIÓN

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso de la República y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

➤ Introducción

La Entidad cuenta con todo el apoyo del Gobierno Federal para el cumplimiento de sus objetivos. Durante 2020 no se ha aplicado un plan de austeridad, que se está cumpliendo de acuerdo a las normas y procedimientos que rigen a la Entidad. En el año 2020 y 2019 se obtuvo un ahorro de 1,124,822,011 y 2,628,596,195 por lo que los resultados aseguran poder continuar con un proceso de expansión del Programa de Precios de Garantía. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, SEGALMEX por ser una Entidad de reciente creación, generó un desahorro por 3,031,495,368 y por \$502,787,883, respectivamente, el cual fue subsanado en cada año por los ingresos propios generados por la venta de granos y canasta básica, que se integra como sigue:

PANORAMA ECONOMICO Y FINANCIERO
SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA
(Pesos)

| Concepto | 2020 | 2019 |
|--|----------------------|----------------------|
| Total | 1,124,822,011 | 2,628,596,195 |
| Subsidios recibidos durante el ejercicio | 10,641,751,402 | 7,677,713,324 |
| Gastos y otras pérdidas | (13,673,246,770) | (8,180,501,207) |
| Desahorro del ejercicio | (3,031,495,368) | (502,787,883) |
| Ingresos por venta de bienes | 4,139,800,095 | 3,131,384,078 |
| Otros ingresos | 16,517,284 | - |

FUENTE: Seguridad Alimentaria Mexicana

AUTORIZACIÓN E HISTORIA

➤ Constitución

SEGALMEX es un Organismo Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonios propios, y sectorizado a la Secretaría de Agricultura (SADER). Tiene como objetivo favorecer la productividad agroalimentaria, su distribución en beneficio de la población más rezagada del país y brindar alimentos de calidad nutricional, a precios accesibles.

SEGALMEX se creó mediante Decreto emitido por el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de enero de 2019. Esta acción de gobierno se basó en las siguientes funciones que debe realizar el Estado Mexicano:

- ❖ Al Estado le corresponde garantizar que toda persona tenga derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad; promover las condiciones para el desarrollo integral y participación e incorporación en el desarrollo social y fomentar la actividad agropecuaria.
- ❖ Garantizar el abasto suficiente para toda la población, especialmente dirigido a niñas, niños, adolescentes y grupos vulnerables.
- ❖ Gran parte del campo mexicano enfrenta desde hace muchos años un evidente abandono que se traduce en insuficiencia productiva y pobreza con graves consecuencias para la sociedad, es por ello que el Gobierno Federal tiene el compromiso de impulsar al campo de una manera más equitativa, productiva y sustentable, aprovechando el potencial de sus sistemas más avanzados y rescatando a los sectores que históricamente han sido excluidos permanentemente.

ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

➤ Objeto

El objeto de la Entidad es favorecer la productividad agroalimentaria y su distribución en beneficio de la población más rezagada del país, mediante las acciones:

- ❖ Coordinar la adquisición de productos agroalimentarios a precios de garantía, en favor de los productores y regiones nacionales;
- ❖ Coordinar la importación de productos agroalimentarios, en aquellos casos en los que no se cuente con abasto de los mismos para su distribución;
- ❖ Promover la producción, acopio, abasto, distribución, suministro, industrialización y comercialización de alimentos saludables básicos, de leche y sus derivados;
- ❖ Propiciar la venta, distribución o, en su caso, importación de fertilizantes y semillas mejoradas y cualquier otro producto que pudiera contribuir a lo señalado en el segundo párrafo del presente artículo;

➤ Principal actividad

- ❖ Actuar ante entidades mexicanas, del extranjero y particulares relacionadas con la producción de alimentos básicos para apoyar y facilitar su comercialización;
- ❖ Coordinarse con aquellas entidades paraestatales de la Administración Pública Federal que se encuentren estrechamente vinculadas con el objeto del presente Decreto, por lo que éstas últimas deberán proporcionar la información que les sea solicitada por Seguridad Alimentaria Mexicana;
- ❖ Coordinar la adquisición de productos agroalimentarios a precios de garantía a los productores y regiones nacionales;
- ❖ Coordinar la importación de productos agroalimentarios, en aquellos casos en los que no se cuente con abasto suficiente de los mismos para su distribución;

- ❖ Establecer un sistema de compra de cosechas de alimentos básicos a precios de garantía diferenciados por productos y tipo de productores;
- ❖ Vender y distribuir fertilizantes, semillas mejoradas y cualquier otro producto que pudiera contribuir al cumplimiento del objeto del presente Decreto;
- ❖ Coordinar la adquisición, incluso a futuro, en el mercado nacional y en el extranjero, de las cosechas y/o los productos que sean necesarios para integrar las reservas que garanticen el abasto nacional, así como promover la comercialización de excedentes hacia diversas entidades y al exterior.
- ❖ Procurar que los lugares más rezagados del país y con menos ingresos obtengan alimentos de calidad nutricional, a precios accesibles;
- ❖ Promover la industrialización de productos alimenticios que considere necesarios;
- ❖ Apoyar a los productores nacionales adquiriendo sus productos agroalimentarios;
- ❖ Promover en coordinación con las dependencias y entidades competentes de la Administración Pública Federal, la creación de micro, pequeñas y medianas empresas privadas dedicadas a actividades asociadas a la comercialización de productos alimenticios necesarios para el cumplimiento del objeto del presente Decreto;
- ❖ Celebrar convenios con las instituciones públicas que sean necesarias, así como con organizaciones de productores, instituciones de crédito, sindicatos, organizaciones de consumidores, cámaras de comercio e industriales, a fin de contribuir al cumplimiento de su objeto.
- ❖ Promover la producción, acopio, almacenamiento, distribución, suministro, industrialización y comercialización de alimentos básicos, de leche y sus derivados, así como propiciar la venta y distribución de fertilizantes, semillas mejoradas y de todos aquellos productos que pudieran contribuir al cumplimiento del objeto del presente Decreto;
- ❖ Apoyar las tareas de investigación científica y desarrollo tecnológico que se encuentren vinculadas con su objeto y sean promovidas por la SADER y
- ❖ Las demás que resulten necesarias para el adecuado cumplimiento de su objeto, de conformidad con las disposiciones aplicables.

➤ **Ejercicio fiscal**

Se realizaron operaciones a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2020, dando como resultado un ejercicio fiscal regular.

➤ **Régimen jurídico**

Es una entidad paraestatal persona moral con fines no lucrativos con número de referencia fiscal 603.

➤ **Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener**

La Entidad está obligada a retener y enterar el ISR retenido por sueldos y salarios, ISR retenido por asimilados a salarios, ISR retenido por la prestación de servicios profesionales, ISR retenido por arrendamiento de inmuebles e IVA retenido, presentar la Declaración Informativa de Operaciones con Terceros (DIOT).

➤ **Estructura organizacional básica**

- ❖ Un Consejo de Administración y
- ❖ Un Director General.

Al 31 de diciembre de 2020 SEGALMEX aún no contaba con la aprobación de su estructura orgánica por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Las remuneraciones devengadas y pagadas a la estructura de empleados de la entidad, se incluyen en el estado de actividades adjunto en las cuentas de servicios personales y servicios generales.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la entidad opera a través de 27 y 26 Unidades Operativas y 601 centros de acopio respectivamente, distribuidos a Nivel Nacional.

➤ **Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la entidad no constituyó fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales fuera fideicomitente o fideicomisario.

BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

➤ **Formulación de los estados financieros**

Los estados financieros adjuntos fueron preparados cumpliendo con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, en las Normas Generales de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

➤ **Normatividad aplicada**

La Entidad realiza el registro de sus operaciones contables y presupuestarias, considerando las mejores prácticas contables de acuerdo con lo señalado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental. La contabilización de las transacciones de gasto se hará conforme a la fecha de su realización, independientemente de la de su pago, y la del ingreso se registrará cuando exista jurídicamente el derecho de cobro.

➤ **Postulados básicos**

Son los elementos fundamentales que configuran el Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG), teniendo incidencia en la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transformaciones, transacciones y otros eventos que afectan el Ente público. Los postulados sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

➤ **Supletoriedad**

De acuerdo con lo señalado en el oficio 309-A-II-014/2014 de fecha 2 de enero de 2014 emitido por la Dirección General Adjunta de Normatividad Contable de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la supletoriedad aplicable al Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental y la normatividad que de este se derive, a partir del ejercicio 2013 y las operaciones de ejercicios posteriores será:

- ❖ La Normatividad emitida por las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental;
- ❖ Las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) emitidas por El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (International Public Sector Accounting Standards Board, de la Federación Internacional de Contadores (International Federation of Accountants);
- ❖ Las Normas de Información Financiera del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF).

POLITICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

➤ **Actualización.**

La reexpresión de cifras de los estados financieros se realizó hasta el 31 de diciembre de 2007 con base en el quinto documento de adecuaciones, aplicando el "Ajuste por cambios en el Nivel General de Precios". El cálculo de la reexpresión se realizará siempre y cuando la inflación sea igual o mayor que el 26%, acumulada durante los últimos tres ejercicios anuales anteriores. La Entidad no ha registrado ningún efecto inflación en su información financiera.

➤ **Informe sobre la realización de operaciones en el extranjero y sus efectos.**

No Aplica.

➤ **Método de valuación de la inversión en acciones de compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.**

No Aplica.

➤ **Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.**

- ❖ Inventarios y su estimación para baja de valor de los inventarios.

Las adquisiciones de maíz y frijol se registran a su costo de adquisición y valuación es costo identificado.

La estimación para baja de inventarios se determina y se incrementa por el importe del valor de los inventarios que se encuentran dictaminados por la gerencia de operaciones como no aptos para consumo humano o animal, ni para su venta. La Entidad no ha registrado ninguna baja de valor de los inventarios.

- ❖ Costo de ventas.

El artículo 41 de la Ley del ISR, señala los métodos de valuación de los inventarios que tienen que aplicar las empresas para el control de sus inventarios, por lo que para efectos fiscales y con el propósito de cumplir con las disposiciones señaladas anteriormente, la entidad adoptó la fórmula de Costos Identificados.

- ❖ Provisiones.

No Aplica.

- ❖ Reservas.

No aplica.

- ❖ Cambio de política de registro contable.

No Aplica.

- ❖ Reclasificaciones, depuración y cancelación de saldos.

No Aplica.

POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

Sin información que revelar.

REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

> Reporte analítico del activo.

- ❖ Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.

No aplica.

- ❖ Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.

No aplica.

- ❖ Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.

No aplica.

- ❖ Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.

No aplica.

- ❖ Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.

No aplica.

- ❖ Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.

No aplica.

- ❖ Desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.

No aplica.

- ❖ Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

No aplica.

- ❖ Inversiones en valores.

Para la información sobre las inversiones en valores remitirse a la Nota del desglose de Efectivo y equivalentes, descrita anteriormente.

- ❖ Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.

No aplica.

- ❖ Inversiones en empresas de participación mayoritaria.

No aplica.

- ❖ Inversiones en empresas de participación minoritaria.

No aplica.

FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Entidad no cuenta con fideicomisos ni mandatos o análogos.

REPORTE DE LA RECAUDACIÓN

Durante el ejercicio 2020 y 2019, los ingresos recaudados se muestran en el estado de actividades como se presenta en el siguiente cuadro:

**REPORTE DE RECAUDACION
SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA
(Pesos)**

| Concepto | 2020 | 2019 |
|-------------------|-----------------------|-----------------------|
| Total | 14,781,551,497 | 10,809,097,402 |
| Ingresos Fiscales | 10,641,751,402 | 7,677,713,324 |
| Ingresos Propios | 4,139,800,095 | 3,131,384,078 |

FUENTE: Seguridad Alimentaria Mexicana.

Para el ejercicio 2021 se tiene contemplado recaudar recursos propios por importe de \$5,983,149,000.

INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

Para la información sobre la deuda, remitirse a la nota de desglose de pasivos, descrita anteriormente.

CALIFICACIONES OTORGADAS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Entidad no ha contraído deudas que requieran o hayan sido sujetas a una calificación crediticia.

PROCESO DE MEJORA

- ❖ Principales políticas; se implementaron políticas para efectivo y equivalentes de efectivo, inventarios, cuentas por cobrar y cuentas por pagar.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no se tiene un manual de política para la implementación del control interno, cabe mencionar que dicho proyecto se tiene previsto para el ejercicio 2021.

- ❖ Medidas de desempeño financiero, metas y alcance; no le aplica debido a que se trabaja en base a presupuestos.

INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no hay información que revelar.

EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

La Administración monitorea de forma permanente el desarrollo de la pandemia de COVID-19 y su impacto en la Entidad, derivado de dicho monitoreo no se ha identificado ningún evento significativo relacionado con la pandemia, entre la fecha de reporte y la fecha de autorización de los estados financieros adjuntos, que requiera algún ajuste o revelación.

PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, dicha información sobre las partes relacionadas y sus operaciones remitirse a la nota cuenta por cobrar y por pagar a partes relacionadas.

INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES

en relación con los estados financieros de Seguridad Alimentaria Mexicana al 31 de diciembre de 2020 y 2019, informamos que no tenemos conocimiento de la existencia de demandas o juicios pendientes o en proceso, o que hayan sido resueltos o iniciados a la fecha del presente informe, en los que se encuentre involucrada la Entidad, ya sea en calidad de demandante o demandada.

Tampoco tenemos conocimiento de cualquier otro pasivo contingente de importancia que pudiese llegar a afectar a la Entidad, como condiciones que puedan originar demandas, reclamaciones, liquidaciones, sanciones o multas por parte de terceros o de cualquier requerimiento legal.

Asimismo, no tenemos conocimiento de alguna demanda o posible demanda que implique daños o perjuicios que se deban revelar en los estados financieros de la Entidad. Además, no hemos contratado abogados que nos estén representando en litigios pendientes o potenciales y demandas.

Seguridad Alimentaria Mexicana no cuenta con Pasivos Contingentes que reportar durante el ejercicio de 2020 Y 2019.

RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

Los estados financieros fueron autorizados para su emisión el 12 de marzo de 2021, por el Mtro. Oscar Navarro Gárate, Titular de la Unidad de Administración y Finanzas, la Mtra. Karina Tello Morales, Gerente de Análisis Financiero y el C.P. Erik Alejandro Salazar González, Subgerente de Análisis Financiero.

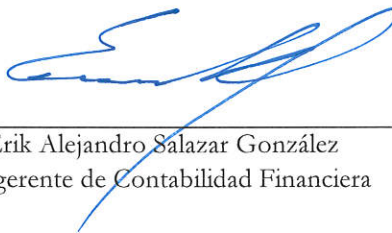
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Jesús Oscar Navarro Gárate
Titular de la Unidad de Administración y
Finanzas



Karina Tello Morales
Gerente de Análisis Financiero



Erik Alejandro Salazar González
Subgerente de Contabilidad Financiera



Salles Sainz

Grant Thornton

Dictamen presupuestal

Seguridad Alimentaria Mexicana (Organismo Público
Descentralizado del Gobierno Federal)

Por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre
de 2020

Contenido

| | Página |
|--|---------------|
| Informe de los auditores independientes | 1 |
| Estado Analítico de Ingresos | 4 |
| Ingresos de Flujo de Efectivo | 5 |
| Egresos de Flujo de Efectivo | 6 |
| Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto en Clasificación Administrativa | 7 |
| Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto | 8 |
| Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional Programática | 9 |
| Notas a los Estados Presupuestales | 12 |
| Anexo A – Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y los Ingresos Contables | |
| Anexo B – Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables | |
| <ul style="list-style-type: none">• C.1 – Gasto por categoría programática• C.2 – Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa (Armonizado)• C.3 – Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica (Armonizado)• C.4 – Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación por Objeto del Gasto (Armonizado)• C.5 – Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional (Armonizado)• C.6 – Gasto por Categoría Programática (Armonizado) | |



Informe de los auditores independientes

A la Secretaría de la Función Pública y

Al Consejo de Administración de Seguridad Alimentaria Mexicana

Opinión con salvedad

Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria de Seguridad Alimentaria Mexicana (la Entidad), correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, que comprenden los estados analítico de ingresos; de ingresos de flujo de efectivo; de egresos de flujo de efectivo; analítico del presupuesto de egresos en clasificación administrativa; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática, así como las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria, que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.

En nuestra opinión, excepto por el efecto del asunto descrito en la sección de Fundamento de la opinión con salvedad de nuestro informe, los estados e información presupuestaria adjuntos de Seguridad Alimentaria Mexicana, mencionados en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

Fundamento de la opinión con salvedad

Durante el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, y hasta la fecha de emisión del informe de los auditores externos, la Entidad no cuenta con su estructura orgánica aprobada por parte de la Secretaría de la Función Pública Federal; consecuentemente, en su presupuesto original aprobado y modificado no tiene aperturado el “Capítulo 1000 Servicios Personales”. En los hechos la Entidad sí ha contado con una estructura de funcionarios y empleados para desarrollar y mantener sus operaciones ordinarias, durante el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, utilizando recursos financieros como sigue: a) En el período enero-agosto de 2020 utilizó un monto de \$92,806,308 que fueron financiados por las partes relacionadas Liconsa, S.A. de C.V. y Diconsa, S.A. de C.V.; y b) en el período septiembre-diciembre de 2020 utilizó recursos propios para esos fines por \$52,916,780, estos últimos se registraron y reportaron como gastos de operación presupuestales en los Capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales por un importe de \$22,543,097 y \$30,373,683, respectivamente. Estas operaciones representan incumplimientos de las disposiciones presupuestales contenidas en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección “Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria” de nuestro informe. Somos independientes de Seguridad Alimentaria Mexicana de conformidad con el Código de Ética Internacional para la Profesión Contable del Consejo de Normas de Ética para Contadores (Código del IESBA), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros presupuestarios en México de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (Código del IMCP) y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con los Códigos del IESBA y del IMCP. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Párrafo de énfasis: base de preparación y utilización de este informe

Los estados financieros presupuestales fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta Seguridad Alimentaria Mexicana y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal de 2020, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda (SHCP); consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Otra cuestión

- a) La Administración de Seguridad Alimentaria Mexicana ha preparado un juego de estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sobre los cuales emitimos una denegación de opinión (abstención), con fecha 16 de marzo de 2021, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.

- b) Como se indica en la nota 10 a los estados presupuestales, el estado presupuestal de Gasto por categoría programática y los Estados Analíticos del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Armonizados en sus clasificaciones: a) Administrativa, b) Económica, c) Por objeto del gasto, d) Funcional y e) Gasto por Categoría Programática, mismos que también forman parte de la Cuenta Pública 2020, se presentan únicamente para dar cumplimiento a los Lineamientos para la Integración de la Cuenta Pública 2020 para Entidades Paraestatales y Empresas Productivas del Estado, emitidos mediante oficio 309-A.-002/2021 el 29 de enero de 2021 por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la Entidad sobre los estados e información financiera presupuestaria.

La Administración es responsable de la preparación de los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material debida a fraude o error.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información presupuestaria de la Entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria.

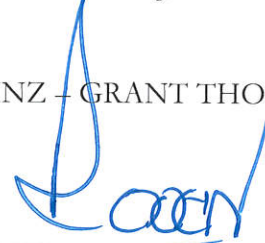
Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados presupuestales, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados presupuestales.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados presupuestales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección debida a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de Seguridad Alimentaria Mexicana.

Nos comunicamos con la Administración de Seguridad Alimentaria Mexicana en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

SALLES, SAINZ + GRANT THORNTON, S.C.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'R. Garcia Ramos', is written over the company name.

C.P.C. Rualdo Otoniel García Ramos
Socio de auditoría


Ciudad de México, México
16 de marzo de 2021

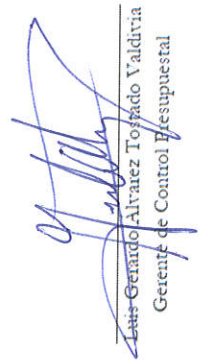
CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
JBP SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA
(PESOS)

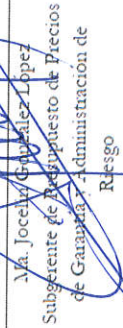
| Rubro de Ingresos | INGRESO | | | | | DIFERENCIA (6 = 5 - 1) |
|---|-----------------------|--------------------------------------|---------------------------|-----------------------|-----------------------|---------------------------|
| | ESTIMADO (1) | AMPLIACIONES Y REDUCCIONES (2) | MODIFICADO (3 = 1 + 2) | DEVENGADO (4) | RECAUDADO (5) | |
| Impuestos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Contribuciones de Mejoras | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Derechos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Productos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Aprovechamientos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos | 15,750,000,000 | 0 | 15,750,000,000 | 4,139,800,095 | 3,081,489,368 | -12,668,510,632 |
| Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones | 10,000,000,000 | 621,751,402 | 10,621,751,402 | 10,621,751,402 | 10,621,751,402 | 621,751,402 |
| Ingresos Derivados de Financiamientos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Total^{1/} | 25,750,000,000 | 621,751,402 | 26,371,751,402 | 14,761,551,497 | 13,703,240,770 | -12,046,759,230 |
| | | | Ingresos Excedentes | | | |

| Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento | INGRESO | | | | | DIFERENCIA (6 = 5 - 1) |
|--|-----------------------|--------------------------------------|---------------------------|-----------------------|-----------------------|---------------------------|
| | ESTIMADO (1) | AMPLIACIONES Y REDUCCIONES (2) | MODIFICADO (3 = 1 + 2) | DEVENGADO (4) | RECAUDADO (5) | |
| Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Impuestos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Contribuciones de Mejoras | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Derechos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Productos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Aprovechamientos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Organismos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado | 25,750,000,000 | 621,751,402 | 26,371,751,402 | 14,761,551,497 | 13,703,240,770 | -12,046,759,230 |
| Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Productos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos | 15,750,000,000 | 0 | 15,750,000,000 | 4,139,800,095 | 3,081,489,368 | -12,668,510,632 |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones | 10,000,000,000 | 621,751,402 | 10,621,751,402 | 10,621,751,402 | 10,621,751,402 | 621,751,402 |
| Ingresos Derivados de Financiamiento | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Ingresos Derivados de Financiamientos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Total^{1/} | 25,750,000,000 | 621,751,402 | 26,371,751,402 | 14,761,551,497 | 13,703,240,770 | -12,046,759,230 |
| | | | Ingresos Excedentes | | | |

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: El ente público.


Jesús Oscar Navarro Garate
Titular de la Unidad de
Administración y Finanzas


Luis Gerardo Alvarez Tosado Valdivia
Gerente de Control Presupuestal


M.A. Jocelyn Guzmán López
Subgerente de Presupuesto de Precios
de Garantía y Administración de
Riesgo

CUENTA PÚBLICA 2020
INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
JBP SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA
(PESOS)

| Concepto | ESTIMADO | MODIFICADO | RECAUDADO |
|--|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
| TOTAL DE RECURSOS^{1/} | 28,835,400,000 | 29,457,151,402 | 14,558,368,263 |
| DISPONIBILIDAD INICIAL | 3,085,400,000 | 3,085,400,000 | 809,069,076 |
| CORRIENTES Y DE CAPITAL | 15,750,000,000 | 15,750,000,000 | 3,127,547,785 |
| VENTA DE BIENES | 15,750,000,000 | 15,750,000,000 | 3,081,489,368 |
| INTERNAS | 15,750,000,000 | 15,750,000,000 | 3,081,489,368 |
| EXTERNAS | 0 | 0 | 0 |
| VENTA DE SERVICIOS | 0 | 0 | 0 |
| INTERNAS | 0 | 0 | 0 |
| EXTERNAS | 0 | 0 | 0 |
| INGRESOS DIVERSOS | 0 | 0 | 0 |
| INGRESOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS | 0 | 0 | 46,058,417 |
| PRODUCTOS FINANCIEROS | 0 | 0 | 9,063,293 |
| OTROS | 0 | 0 | 36,995,124 |
| VENTA DE INVERSIONES | 0 | 0 | 0 |
| RECUPERACION DE ACTIVOS FÍSICOS | 0 | 0 | 0 |
| RECUPERACION DE ACTIVOS FINANCIEROS | 0 | 0 | 0 |
| INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS | 0 | 0 | 0 |
| POR CUENTA DE TERCEROS | 0 | 0 | 0 |
| POR EROGACIONES RECUPERABLES | 0 | 0 | 0 |
| SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES | 0 | 0 | 0 |
| SUBSIDIOS | 10,000,000,000 | 10,621,751,402 | 10,621,751,402 |
| CORRIENTES | 10,000,000,000 | 10,584,900,000 | 10,584,900,000 |
| DE CAPITAL | 10,000,000,000 | 10,584,900,000 | 10,584,900,000 |
| APOYOS FISCALES | 0 | 0 | 0 |
| CORRIENTES | 0 | 36,851,402 | 36,851,402 |
| SERVICIOS PERSONALES | 0 | 36,851,402 | 36,851,402 |
| OTROS | 0 | 0 | 0 |
| INVERSION FÍSICA | 0 | 36,851,402 | 36,851,402 |
| INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA | 0 | 0 | 0 |
| INVERSION FINANCIERA | 0 | 0 | 0 |
| AMORTIZACIÓN DE PASIVOS | 0 | 0 | 0 |
| SUMA DE INGRESOS DEL AÑO | 25,750,000,000 | 26,371,751,402 | 13,749,299,187 |
| ENDEUDAMIENTO (O DESENDEUDAMIENTO) NETO | 0 | 0 | 0 |
| INTERNO | 0 | 0 | 0 |
| EXTERNO | 0 | 0 | 0 |

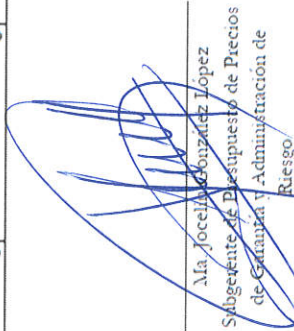
^{1/} Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Estimado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Recaudado, el ente público.


Oscar Navarro Gárate

Jesús Oscar Navarro Gárate
Titular de la Unidad de
Administración y Finanzas


Luis Gerardo Álvarez Tostado Valderrama
Gerente de Control Presupuestal


Ma. Jocelyn Bonard López
Subgerente de Presupuesto de Precios
de Compra y Administración de
Riesgo

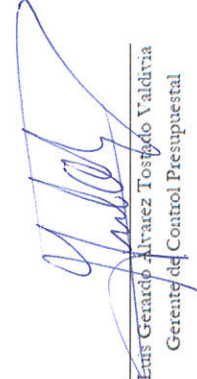
CUENTA PÚBLICA 2020
EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
JBP SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA
(PESOS)

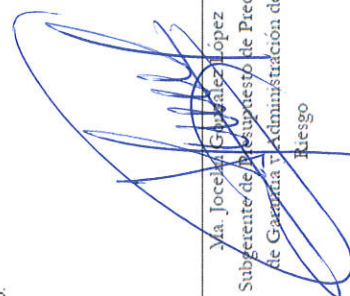
| Concepto | APROBADO | MODIFICADO | PAGADO |
|--|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
| TOTAL DE RECURSOS^{1/} | 28,835,400,000 | 29,457,151,402 | 14,558,368,263 |
| GASTO CORRIENTE | 23,144,010,239 | 23,765,761,641 | 13,894,854,733 |
| SERVICIOS PERSONALES | 0 | 0 | 0 |
| DE OPERACION | 3,689,010,240 | 3,725,791,642 | 3,228,779,945 |
| SUBSIDIOS | 19,454,999,999 | 20,039,899,999 | 10,666,005,308 |
| OTRAS EROGACIONES | 0 | 70,000 | 69,480 |
| PENSIONES Y JUBILACIONES | 0 | 0 | 0 |
| INVERSION FÍSICA | 0 | 0 | 0 |
| BIENES MUEBLES E INMUEBLES | 0 | 0 | 0 |
| OBRA PÚBLICA | 0 | 0 | 0 |
| SUBSIDIOS | 0 | 0 | 0 |
| OTRAS EROGACIONES | 0 | 0 | 0 |
| INVERSION FINANCIERA | 0 | 0 | 0 |
| COSTO FINANCIERO | 0 | 0 | 0 |
| INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA | 0 | 0 | 0 |
| INTERNOS | 0 | 0 | 0 |
| EXTERNOS | 0 | 0 | 0 |
| EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS | 0 | 0 | 475,830,490 |
| POR CUENTA DE TERCEROS | 0 | 0 | -36,860,668 |
| EROGACIONES RECUPERABLES | 0 | 0 | 512,691,158 |
| SUMA DE EGRESOS DEL AÑO | 23,144,010,239 | 23,765,761,641 | 14,370,685,223 |
| ENTEROS A TESORERIA DE LA FEDERACIÓN | 0 | 0 | 0 |
| ORDINARIOS | 0 | 0 | 0 |
| EXTRAORDINARIOS | 0 | 0 | 0 |
| DISPONIBILIDAD FINAL | 5,691,389,761 | 5,691,389,761 | 187,683,040 |
| DIFERENCIAS CAMBIARIAS, AJUSTES CONTABLES Y OPERACIONES EN TRÁNSITO | 0 | 0 | 0 |

^{1/} Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Presupuesto Pagado, el ente público.


Jesus Oscar Navarro Grante
Titular de la Unidad de
Administración y Finanzas


Eruis Gerardo Alvarez Tosgado Valdivia
Gerente del Control Presupuestal


Ma. Jocelyn González López
Subgerente de Presupuesto de Precios
de Garantía y Administración de
Riesgo

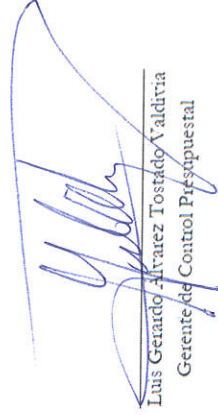
CUENTA PÚBLICA 2020
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA ^{1/}
 08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
 JBP SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA
 (PESOS)

| DENOMINACIÓN | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | PAGADO | ECONOMÍAS |
|--------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|----------------------|
| TOTAL | 23,144,010,239 | 23,765,761,641 | 15,192,522,363 | 14,370,685,223 | 8,573,239,278 |

^{1/} Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


 Oscar Navarro Gárate
 Titular de la Unidad de
 Administración y Finanzas


 Luis Gerardo Álvarez Tostado Valderrama
 Gerente de Control Presupuestal

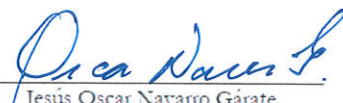

 Ma. Jocelín González López
 Subgerente de Presupuesto de Precios
 de Garantía y Administración de
 Riesgo

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO^{1/}
08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
JBP SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA
(PESOS)


| CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | PAGADO | ECONOMÍAS |
|--|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|----------------------|
| TOTAL | 23,144,010,239 | 23,765,761,641 | 15,192,522,363 | 14,370,685,223 | 8,573,239,278 |
| Gasto Corriente | 23,144,010,239 | 23,765,761,641 | 14,679,831,205 | 13,857,994,065 | 9,085,930,436 |
| Gasto De Operación | 3,689,010,240 | 3,725,791,642 | 3,649,369,441 | 3,228,779,945 | 76,422,201 |
| 2000 Materiales y suministros | 418,395,872 | 358,565,817 | 328,809,633 | 325,072,047 | 29,756,184 |
| 2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales | 92,603,500 | 23,628,493 | 22,958,987 | 22,949,903 | 669,506 |
| 2200 Alimentos y utensilios | 1,056,000 | 1,342,436 | 1,099,910 | 864,182 | 242,526 |
| 2300 Materias primas y materiales de producción y comercialización | 15,000,000 | 239,813,410 | 215,029,311 | 211,545,413 | 24,784,099 |
| 2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación | 118,020,000 | 7,525,396 | 5,759,280 | 5,750,404 | 1,766,116 |
| 2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio | 150,000,000 | 70,442,859 | 69,663,490 | 69,663,490 | 779,369 |
| 2600 Combustibles, lubricantes y aditivos | 20,040,000 | 11,531,208 | 10,903,610 | 10,903,610 | 627,598 |
| 2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos | 9,000,000 | 2,202,709 | 2,143,425 | 2,143,425 | 59,284 |
| 2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores | 13,276,372 | 2,079,306 | 1,251,620 | 1,251,620 | 827,686 |
| 3000 Servicios generales | 3,270,014,368 | 3,367,225,825 | 3,320,559,808 | 2,903,707,898 | 46,666,017 |
| 3100 Servicios básicos | | 6,145,408 | 4,833,658 | 4,356,716 | 1,311,750 |
| 3200 Servicios de arrendamiento | 1,054,006,368 | 775,308,860 | 772,301,871 | 680,651,718 | 3,006,989 |
| 3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios | 1,244,350,000 | 1,736,887,399 | 1,725,264,832 | 1,477,123,782 | 11,622,567 |
| 3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales | 533,000,000 | 800,905,882 | 799,182,755 | 724,390,764 | 1,723,127 |
| 3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación | 432,020,000 | 42,540,101 | 17,559,428 | 15,778,628 | 24,980,673 |
| 3700 Servicios de traslado y viáticos | 6,638,000 | 5,365,642 | 1,355,264 | 1,344,290 | 4,010,378 |
| 3900 Otros servicios generales | | 72,533 | 62,000 | 62,000 | 10,533 |
| Subsidios | 19,454,999,999 | 20,039,899,999 | 11,067,252,952 | 10,666,005,308 | 8,972,647,047 |
| 4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas | 19,454,999,999 | 20,039,899,999 | 11,067,252,952 | 10,666,005,308 | 8,972,647,047 |
| 4300 Subsidios y subvenciones | 19,454,999,999 | 20,039,899,999 | 11,067,252,952 | 10,666,005,308 | 8,972,647,047 |
| Otros De Corriente | | 70,000 | -36,791,188 | -36,791,188 | 36,861,188 |
| 3000 Servicios generales | | 70,000 | -36,791,188 | -36,791,188 | 36,861,188 |
| 3900 Otros servicios generales | | 70,000 | -36,791,188 | -36,791,188 | 36,861,188 |
| Pensiones Y Jubilaciones | | | | | |
| Gasto De Inversión | | | 512,691,158 | 512,691,158 | -512,691,158 |
| Otros De Inversión | | | 512,691,158 | 512,691,158 | -512,691,158 |
| 3000 Servicios generales | | | 512,691,158 | 512,691,158 | -512,691,158 |
| 3900 Otros servicios generales | | | 512,691,158 | 512,691,158 | -512,691,158 |

^{1/} Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

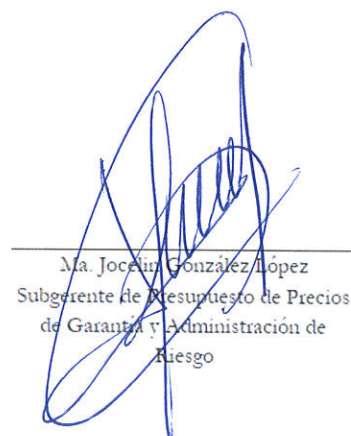
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, y sumas globalizadas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, al ente público.


Jesús Oscar Navarro Gárate

Titular de la Unidad de
Administración y Finanzas


Luis Gerardo Álvarez Tostado Valdivia

Gerente de Control Presupuestal


Ma. Jocelyn González López

Subgerente de Presupuesto de Precios
de Garantía y Administración de
Riesgo

NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTALES

Por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020

(Cifras expresadas en pesos)

1. Constitución y Objeto de la Entidad

Seguridad Alimentaria Mexicana (SEGALMEX), fue creada dadas las siguientes consideraciones:

Para desarrollar autosuficiencia y seguridad alimentaria de productores y jornaleros del sector agrícola, así como de micro, pequeñas y medianas empresas, se orientarán acciones para fortalecer el sistema de innovación y de producción de alimentos básicos y de leche y sus derivados, evitando la concurrencia de barreras que impidan su avance, mejorando y diversificando los sistemas de financiamiento e impulsando nuevas, ágiles, modernas y eficaces formas financieras, partiendo de la identificación y selección de áreas estratégicas, que por su naturaleza y condiciones requieran inmediata atención e impulso para atender y cubrir la demanda local, penetrar el mercado nacional e incursionar en el extranjero para potenciar sus facultades y su incorporación al progreso nacional.

Se estima necesario promover e incrementar la productividad y bienestar de las comunidades rurales y de las zonas más necesitadas del País, que son áreas estratégicas que requieren atención directa.

Para fomentar el desarrollo económico y social del país, se debe asegurar el abasto de productos básicos complementarios, perecederos y no perecederos, a fin de satisfacer la demanda de la población que sufre una situación de rezago;

➤ **Constitución**

Por Decreto del Ejecutivo Federal, con fecha 18 de enero de 2019 se publica en el Diario Oficial de la Federación la creación del organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, denominado Seguridad Alimentaria Mexicana (SEGALMEX), agrupado en el sector coordinado por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

➤ **Objeto**

El objeto de SEGALMEX es favorecer la productividad agroalimentaria y su distribución en beneficio de la población más rezagada del país, mediante las acciones siguientes:

- Coordinar la adquisición de productos agroalimentarios a precios de garantía, en favor de los productores y regiones nacionales.

- Los Precios de Garantía se aplicarán a todos los productos que decida el Gobierno Federal, con el fin de preservar la Seguridad Alimentaria Mexicana
- Coordinar la importación de productos agroalimentarios, en aquellos casos en los que no se cuente con abasto de los mismos para su distribución
- Promover la producción, acopio, abasto, distribución, suministro, industrialización y comercialización de alimentos básicos, de leche y sus derivados
- Propiciar la venta, distribución o, en su caso, importación de fertilizantes y semillas mejoradas y cualquier otro producto que pudiera contribuir a lo señalado
- Fomentar la creación de empresas propias y de productores que permitan dar valor agregado a los productos básicos

Para el cumplimiento de su objeto, SEGALMEX tendrá las funciones y atribuciones siguientes:

- Actuar ante entidades mexicanas, del extranjero y particulares relacionadas con la producción de alimentos básicos para apoyar y facilitar su comercialización;
- Coordinarse con aquellas entidades paraestatales de la Administración Pública Federal que se encuentren estrechamente vinculadas con el objeto del presente Decreto, por lo que éstas últimas deberán proporcionar la información que les sea solicitada por Seguridad Alimentaria Mexicana;
- Coordinar la adquisición de productos agroalimentarios a precios de garantía a los productores y regiones nacionales;
- Coordinar la importación de productos agroalimentarios, en aquellos casos en los que no se cuente con abasto suficiente de los mismos para su distribución;
- Establecer un sistema de compra de cosechas de alimentos básicos a precios de garantía diferenciados por productos y tipo de productores;
- Vender y distribuir fertilizantes, semillas mejoradas y cualquier otro producto que pudiera contribuir al cumplimiento del objeto del presente Decreto;
- Coordinar la adquisición, incluso a futuro, en el mercado nacional y en el extranjero, de las cosechas y/o los productos que sean necesarios para integrar las reservas que garanticen el abasto nacional, así como promover la comercialización de excedentes hacia diversas entidades y al exterior;
- Procurar que los lugares más rezagados del país y con menores ingresos obtengan alimentos de calidad nutricional, a precios accesibles;
- Promover la industrialización de productos alimenticios que considere necesarios;
- Apoyar a los productores nacionales adquiriendo sus productos agroalimentarios;
- Promover, en coordinación con las dependencias y entidades competentes de la Administración Pública Federal, la creación de micro, pequeñas y medianas empresas privadas dedicadas a actividades asociadas a la comercialización de productos alimenticios necesarios para el cumplimiento del objeto del presente Decreto;

- Celebrar convenios con las instituciones públicas que sean necesarias, así como con organizaciones de productores, instituciones de crédito, sindicatos, organizaciones de consumidores, cámaras de comercio e industriales, a fin de contribuir al cumplimiento de su objeto;
- Promover la producción, acopio, almacenamiento, distribución, suministro, industrialización y comercialización de alimentos básicos, de leche y sus derivados, así como propiciar la venta y distribución de fertilizantes, semillas mejoradas y de todos aquellos productos que pudieran contribuir al cumplimiento del objeto del presente Decreto;
- Apoyar las tareas de investigación científica y desarrollo tecnológico que se encuentren vinculadas con su objeto y sean promovidas por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, y
- Las demás que resulten necesarias para el adecuado cumplimiento de su objeto, de conformidad con las disposiciones aplicables.

➤ **Misión**

Ser un organismo que promueva la autosuficiencia de la producción de leche, así como de los principales granos y semillas como son, el maíz, frijol, trigo, arroz, entre otros, mejorando con ello la calidad de vida de los mexicanos de zonas de alta y muy alta marginación, garantizándoles el acceso a una canasta básica con alto índice nutricional.

2. Normatividad gubernamental

A continuación, se relaciona la normatividad en la que SEGALMEX se basó para el control y registro del presupuesto asignado para el ejercicio de 2020:

El control y registro del presupuesto asignado para el ejercicio de 2020, lo realizó la entidad basándose en la normatividad siguiente

- a) Ley Federal de las Entidades Paraestatales y su reglamento.
- b) Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su respectivo Reglamento.
- c) Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- d) Ley de Ingresos de la Federación.
- e) Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.
- f) Normas de Información Financiera Gubernamental emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.
- g) Decreto por el que se crea el Organismo Seguridad Alimentaria Mexicana.
- h) Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio de 2020.
- i) Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la administración pública federal y sus lineamientos.

- j) Oficio No. 309-A.-002/2021 de fecha 29 de enero 2021, emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con el que comunica a los Titulares de las Unidades de Administración y Finanzas de la Administración Pública Federal centralizada, los “Lineamientos para la Integración de la Cuenta Pública 2020”.
- k) Otras disposiciones y oficios circulares en materia presupuestal.

Asimismo, SEGALMEX se apegó a lo establecido en el Clasificador por Objeto del Gasto de la Administración Pública Federal vigente para 2020.

Las principales políticas adoptadas por SEGALMEX para el registro y control de las operaciones presupuestales son las siguientes:

- El registro y control se realiza en línea a la contabilidad financiera, mediante afectaciones directas a las partidas asignadas en el presupuesto por ejercer.
- El presupuesto por ejercer, así como las acumulaciones y disminuciones se hacen conforme al catálogo de partidas autorizado y en función al Clasificador por Objeto del Gasto de la Administración Pública Federal, autorizado por la SHCP. Además de aplicar el Manual de Procedimientos para el Ejercicio y Control Presupuestal de Gasto Corriente y el Manual de Procedimientos para la Programación y Presupuestación del Gasto de Inversión.
- En el transcurso del ejercicio, la afectación al presupuesto se efectúa sobre la base de flujo de efectivo, una vez que se obtienen los recursos y se pagan los bienes y servicios.
- La información presupuestal enviada para la conformación de la Cuenta Pública, se obtiene de los registros y controles mencionados anteriormente, con las restricciones normativas respectivas; atendiendo a los lineamientos vigentes en cada ejercicio, complementándose con la información obtenida de la contabilidad financiera.
- Las diferencias existentes en las bases de registro del presupuesto y de la contabilidad financiera, provocan que los saldos de la disponibilidad final muestren un importe distinto en la Cuenta Pública.

Ley General de Contabilidad Gubernamental

El 31 de diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la LGCG, que entró en vigor el 1 de enero de 2009, y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los Ayuntamientos de los Municipios; los Órganos Político-Administrativos de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.

La Ley tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplicarán para la generación de información financiera y presupuestal que emitirán los entes públicos.

En 2009, 2010 y 2011, el CONAC emitió diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y presupuestal, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva.

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios fiscales en que tendrá aplicación efectiva el conjunto de normas aplicables, el 15 de diciembre de 2010 el CONAC emitió el Acuerdo de Interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la LGCG, en el cual interpretó que las entidades paraestatales del Gobierno Federal tienen la obligación, a partir del 1 de enero de 2012, de realizar registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y a los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los momentos contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados, y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la LGCG. Consecuentemente, a partir de la fecha señalada tienen la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables siguientes:

- Marco Conceptual
- Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental
- Clasificador por Objeto del Gasto
- Clasificador por Tipo de Gasto
- Clasificador por Rubro de Ingresos
- Catálogo de Cuentas de Contabilidad
- Momentos Contables de los Egresos
- Momentos Contables de los Ingresos
- Manual de Contabilidad Gubernamental

El 10 de junio de 2010 fue publicado en el DOF el “Acuerdo por el que se emite el Clasificador por Objeto de Gasto” (Acuerdo) integrado por tres niveles de desagregación: Capítulo, Concepto y Partida Genérica. Considerando que el Acuerdo establece que: las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental y Presupuesto de cada orden de gobierno, generará con base a sus necesidades, el nivel de desagregación de la Partida Específica (cuarto nivel) conservando su apertura básica (capítulo, concepto, partida genérica) a fin de mantener la armonización con el plan de cuentas; asimismo los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, las entidades y los órganos autónomos deberán adoptar e implementar el Acuerdo a más tardar el 31 de diciembre de 2010, a efecto de construir con los elementos técnicos y normativos que emitió el CONAC en 2009, la matriz de conversión para estar en posibilidad de cumplir con lo establecido en el artículo cuarto transitorio de la Ley de Contabilidad en relación a la emisión de información contable y presupuestaria en forma periódica bajo las clasificaciones administrativa, económica, funcional y programática.

Los egresos presupuestales se presentan agrupados de conformidad con los Lineamientos y disposiciones emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), entre ellos, el Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal vigente.

3. Presupuesto autorizado (original-modificado)

La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural a través de la Dirección General de Programación, Presupuesto y Finanzas de la Unidad de Administración y Finanzas, con Oficio 510.-2480-2019 de fecha 27 de diciembre de 2019 informó a SEGALMEX, el Presupuesto de Egresos de la Federación y calendario mensual para el ejercicio fiscal de 2020, con fundamento en los artículos 1, 3, 4, fracción VII, párrafos segundo, tercero y quinto, 23, 44 y 45 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH); 7, fracción I, 8, 22 y 61 de su Reglamento (RLFPRH); y de conformidad con el oficio número 307-A.-3510 de fecha 26 de diciembre de 2019, emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). El PEF aprobado para SEGALMEX, fue por la cantidad de \$10,000,000,000.00 (diez mil millones de pesos 00/100 M.N.), cifra que estuvo integrada conforme al siguiente capítulo de gasto:

Recursos Fiscales

| JBP – Seguridad Alimentaria Mexicana | | |
|---|----------------|------------------|
| Capítulo de gasto | Monto Original | Monto Modificado |
| 4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas | 10,000,000,000 | 10,621,751,402 |

Recursos Propios

Los recursos propios se conforman básicamente de la venta de maíz y frijol:

| Cliente | Monto Original | Monto Recaudado |
|-----------------|-----------------------|----------------------|
| Ventas DICONSA | 5,545,000,000 | 2,339,940,451 |
| Ventas terceros | 10,205,000,000 | 741,548,917 |
| Total | 15,750,000,000 | 3,081,489,368 |

4. Cumplimiento global de metas por programa (Información no auditada)

El Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 establece los principios de: "Economía para el bienestar", "El mercado no substituye al Estado", "Por el bien de todos, primero los pobres", y "No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie afuera". Y que una de las estrategias del Eje 3 Economía es "Autosuficiencia alimentaria y rescate del campo", por lo tanto, SEGALMEX se encuentra alineada a dicha Meta Nacional.

5. Variaciones en el ejercicio presupuestario (Información no auditada)

a) Ingresos presupuestales

| CONCEPTO | ESTIMADO | MODIFICADO | DEVENGADO | RECAUDADO |
|--|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
| TOTAL DE RECURSOS | 28,835,400,000 | 29,457,151,402 | 15,708,486,010 | 14,558,368,263 |
| DISPONIBILIDAD INICIAL | 3,085,400,000 | 3,085,400,000 | 809,069,076 | 809,069,076 |
| CORRIENTES Y DE CAPITAL | 15,750,000,000 | 15,750,000,000 | 4,185,858,512 | 3,127,547,785 |
| VENTA DE BIENES | 15,750,000,000 | 15,750,000,000 | 4,139,800,095 | 3,081,489,368 |
| INGRESOS DIVERSOS | 0 | 0 | 46,058,417 | 46,058,417 |
| PRODUCTOS | 0 | 0 | 9,063,293 | 9,063,293 |
| FINANCIEROS | | | | |
| OTROS | 0 | 0 | 36,995,124 | 36,995,124 |
| INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS | 0 | 0 | 91,807,020 | 91,807,020 |
| POR CUENTA DE TERCEROS | 0 | 0 | 91,453,905 | 91,453,905 |
| POR EROGACIONES RECUPERABLES | 0 | 0 | 353,115 | 353,115 |
| SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES | 10,000,000,000 | 10,621,751,402 | 10,621,751,402 | 10,621,751,402 |
| SUBSIDIOS | 10,000,000,000 | 10,584,900,000 | 10,584,900,000 | 10,584,900,000 |

| CONCEPTO | ESTIMADO | MODIFICADO | DEVENGADO | RECAUDADO |
|---------------------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
| APOYOS FISCALES | 0 | 36,851,402 | 36,851,402 | 36,851,402 |
| SUMA DE INGRESOS DEL AÑO | 25,750,000,000 | 29,457,151,402 | 15,708,486,014 | 14,558,368,267 |

b) Egresos presupuestales

| CONCEPTO | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | PAGADO |
|---------------------------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
| TOTAL DE RECURSOS | 28,835,400,000 | 29,457,151,402 | 15,284,329,383 | 14,558,368,263 |
| GASTO PROGRAMABLE | 23,144,010,239 | 23,765,761,641 | 15,284,329,383 | 14,370,685,226 |
| GASTO CORRIENTE | 23,144,010,239 | 23,765,761,641 | 14,716,691,873 | 13,894,854,736 |
| SERVICIOS PERSONALES DE OPERACIÓN | 0 | 0 | 55,255,130 | 52,916,779 |
| SUBSIDIOS | 3,689,010,240 | 3,725,861,642 | 3,594,114,311 | 3,175,863,169 |
| OTRAS EROGACIONES | 19,454,999,999 | 20,039,899,999 | 11,067,252,952 | 10,666,005,308 |
| EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS | 0 | 0 | 567,637,510 | 567,637,510 |
| POR CUENTA DE TERCEROS | 0 | 0 | 54,593,237 | 54,593,237 |
| EROGACIONES RECUPERABLES | 0 | 0 | 513,044,273 | 513,044,273 |
| SUMA DE EGRESOS DEL AÑO | 23,144,010,239 | 23,765,761,641 | 15,284,329,386 | 14,462,492,246 |
| DISPONIBILIDAD FINAL | 5,691,389,761 | 5,691,389,761 | | 187,683,040 |
| FINANCIAMIENTO NETO TOTAL | -2,605,989,761 | -2,605,989,761 | | -187,683,040 |

Capítulo 1000

En cumplimiento al Decreto por el que se crea SEGALMEX, y en referencia al Artículo 3, fracción II, del mismo, en el que menciona que el patrimonio de SEGALMEX se integrará con los demás ingresos, bienes, derechos o recursos que reciba, adquiera, o se le transfieran, asignen, donen o adjudiquen por cualquier título; hubo la necesidad de realizar la reubicación de plazas operativas de confianza que Liconsa y Diconsa cederían con el propósito de crear la estructura de SEGALMEX. Por lo anterior, y con base a las Disposiciones Específicas para la Operación del Sistema de Control Presupuestario de Servicios Personales (SCPSP) se solicitó la reubicación de plazas operativas de confianza y de mando de las UR VST-Liconsa y VSS-Diconsa, a la UR JBP-SEGALMEX, ambas sectorizadas en el Ramo 8 de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

Es importante mencionar que el Capítulo 1000 no fue aperturado en el presupuesto original ni en el presupuesto modificado autorizado a la Entidad durante el ejercicio 2020, porque no se tiene autorizada la estructura orgánica por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

| Entidad | No. de Folio | Concepto | Monto |
|----------------|---------------------------|---|----------------------|
| DICONSA | MOV-2020-08-VSS-13 | Operativas de confianza | 5,002,522.17 |
| | MOV-2020-08-VSS-14 | De mando | 14,078,800.35 |
| | MOV-2020-08-VSS-15 | De mando del Órgano Interno de Control | 894,417.80 |
| LICONSA | MOV-2020-08-VST-5 | Operativas de confianzas | 8,562,383.52 |
| | MOV-2020-08-VST-6 | De mando | 25,778,556.13 |
| | MOV-2020-08-VST-7 | De mando del Órgano Interno de Control | 1,005,512.74 |
| Total | | | 55,322,190.71 |

| Recibidas en SEGALMEX | Monto |
|--|----------------------|
| Operativas de confianza | 13,564,905.69 |
| De mando | 39,857,356.48 |
| De mando del Órgano Interno de Control | 1,899,930.54 |
| Total | 55,322,192.71 |

| |
|-----------------------------|
| Presupuesto Ejercido |
|-----------------------------|

| |
|----------------------|
| 52,916,778.83 |
|----------------------|

Subsidios

El ejercicio de recursos respecto a la asignación modificada fue del 100%.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural reporta un monto de \$10,584,900,000 (diez mil quinientos ochenta y cuatro millones novecientos mil pesos 00/100 M.N.); este dato es correcto presupuestalmente debido a que se consideraron las cifras autorizadas al Programa Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos.

| GRANO | EFFECTIVAMENTE PAGADO |
|--|------------------------------|
| MAÍZ ACOPIO | 4,241,739,438.24 |
| FRIJOL ACOPIO | 659,774,831.49 |
| MAÍZ MEDIANOS PRODUCTORES (ESTÍMULOS) | 2,271,140,087.00 |
| ARROZ (ESTÍMULOS) | 221,401,641.00 |
| TRIGO (PANIFICABLE Y CRISTALINO) ESTÍMULOS | 1,084,443,806.11 |
| LECHE | 1,445,401,767.30 |
| SUBTOTAL: | 9,923,901,571.14 |
| CANASTA BÁSICA | 13,871,672.47 |
| MAÍZ EMERGENTE | 647,126,756.39 |
| GRAN TOTAL: | 10,584,900,000.00 |

Asignaciones de Recursos por Precios de Garantía de leche a Liconsa.

Para el ejercicio 2020 como apoyo por parte del Programa de Precios de Garantía, para Liconsa se erogaron recursos \$1,445,401,767.30 (mil cuatrocientos cuarenta y cinco millones cuatrocientos un mil setecientos sesenta y siete 30/100 M.N.). Para determinar la asignación de recursos se consideró la siguiente metodología:

| | |
|---|---|
| Asignación de recursos por precio de garantía (ARPG) = | Costo integrado de captación de leche fresca de productores nacionales (CI) - Precio de mercado (PM) * Litros captados (LC) |
|---|---|

En donde:

Costo integrado de captación de leche fresca de productores nacionales (CI): Se define como el costo promedio pagado a productores nacionales por Liconsa más los costos y gastos inherentes a la captación de leche fresca, en donde los costos y gastos inherentes a la captación de leche fresca están integrados por los gastos de fletes de los centros de acopio a las plantas y gastos de operación de los centros de acopio y la maquila, gastos y costos en los que incurre Liconsa por el acopio de la leche.

Precio de mercado (PM): Es igual al promedio de enero- noviembre del precio de mercado de la leche fresca publicado en el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) encargado de generar estadística e información geográfica en materia agroalimentaria.

Litros captados (LC): Es la igual a la estimación de captación de litros de leche de productores nacionales considerando la captación al mes de noviembre más la estimación del mes de diciembre.

Importe de la asignación de recursos por precio de garantía (ARPG): Es igual a los recursos transferidos a través de SEGALMEX del Programa de Precios de Garantía a Liconsa.

Sustituyendo:

| | | | | | |
|-------------|---------------------------------------|----------|----------------------------------|----------|------------------------------------|
| CI = | IMPORTE POR CAPTACIÓN DE LECHE | + | COSTO DE MAQUILA Y FLETES | + | GASTOS DE CENTROS DE ACOPIO |
| | LITROS CAPTADOS | | LITROS CAPTADOS | | LITROS CAPTADOS |

| | | | |
|-------------|--|--|--|
| CI = | $\frac{5,965,634,530}{768,479,593} = 7.76$ | $\frac{550,297,312}{768,479,593} = 0.72$ | $\frac{125,299,693}{768,479,593} = 0.16$ |
|-------------|--|--|--|

| | |
|-------------|-----------------------------|
| CI = | (7.76 + 0.72 + 0.16) |
|-------------|-----------------------------|

| | |
|-------------|-------------|
| CI = | 8.64 |
|-------------|-------------|

| | |
|-----------------|-----------------------|
| (ARPG) = | (CI - PM) * LC |
|-----------------|-----------------------|

| | |
|-----------------|------------------------------------|
| (ARPG) = | (8.64 - 6.76) * 768,479,593 |
|-----------------|------------------------------------|

| | |
|-----------------|-----------------------------|
| (ARPG) = | (1.88) * 768,479,593 |
|-----------------|-----------------------------|

| | |
|-----------------|----------------------|
| (ARPG) = | 1,446,309,487 |
|-----------------|----------------------|

En resumen: El importe de la asignación de recursos por precio de garantía (ARPG) representan los recursos que Liconsa necesita para subsanar el diferencial entre el costo integrado menos el precio de mercado pues esto origina un déficit de precio de mercado que debería de pagar versus el costo incurrido que Liconsa tiene que absorber por lo que el Programa de Precios de Garantía a Productores Alimentarios Básicos de SEGALMEX transfirió a Liconsa por \$1,445,401,764 pesos al 31 de diciembre de 2020.

Gastos de Operación

Corresponden a las erogaciones del gasto corriente que son financiados con Recursos Propios, realizadas para garantizar la ejecución y desarrollo de las actividades del Programa Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos como son: la compra de papelería, trámites o procesos administrativos, impresiones de gafetes y formatos, contratación de personal a través del Capítulo 3000 en la partida Subcontratación de Servicios con Terceros, viáticos, capacitación, plásticos, hilos, hules tarimas, fumigaciones y equipo especializado, básculas arrendamiento de equipo informático y arrendamiento de vehículos, así como el servicio de energía eléctrica, combustible y fletes y maniobras, por mencionar algunos materiales y servicios en los centros de acopio.

Gastos de Operación Programa Fertilizantes

SEGALMEX, en su carácter de instancia ejecutora de asegurar el proceso operativo para la distribución de fertilizantes requirió contar con infraestructura operativa -temporal- suficiente que garantizara la preservación del fertilizante en las etapas de recepción, resguardo y entrega a cada productor beneficiario. En este sentido, se solicitó autorización para transferir recursos de la Dirección General de Productividad y Desarrollo Tecnológico a SEGALMEX de acuerdo a lo siguiente:

| Concepto | Monto de la adecuación |
|--|-------------------------------|
| Dar cumplimiento al Convenio Marco de Colaboración y al Convenio Específico de Colaboración. | 20,000,000 |
| Cubrir los compromisos establecidos en su carácter de Instancia Ejecutora del Programa de Fertilizantes. | 10,000,000 |
| Contar con la suficiencia presupuestaria para suscribir el Convenio Modificadorio al Convenio Específico de Colaboración con SEGALMEX en su calidad de instancia ejecutora del proceso de distribución de los Fertilizantes. | 2,000,000 |

| Concepto | Monto de la adecuación |
|--|-------------------------------|
| Contar con la suficiencia presupuestaria a fin de dar cumplimiento con el Convenio Marco de Colaboración, al Convenio Específico de Colaboración y al Primer y Segundo Convenio Modificatorio suscritos entre SEGALMEX y esa Secretaría. | 4,851,402 |
| Total | 36,851,402 |

c) Presentación y autorización de la Cuenta Pública Federal

La elaboración de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal correspondiente al ejercicio 2020 se realizó de conformidad con los “Lineamientos para la Integración de la Cuenta Pública 2020”, emitidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental (UCG) de la SHCP. La carga correspondiente se realizó en el Sistema para la Integración de la Cuenta Pública SICP.

- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa.
- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto.
- Estado Analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática.
- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación Administrativa Armonizado.
- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación Económica Armonizado.
- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación Por objeto del gasto Armonizado.
- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación Funcional Armonizado.
- Gasto por categoría programática.
- Gasto por categoría programática Armonizado

Se realizó la carga en el SICP del:

Analítico de Claves (AC01),
 Analítico de Claves de Entidades Paraestatales (ACEP)
 Estado Analítico de Ingresos

Con lo cual se generaron los siguientes reportes:

- Analítico de Ingresos.
- Ingresos de Flujo de Efectivo.
- Egresos de Flujo de Efectivo.
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación:
 - Administrativa

- Administrativa (armonizada).
 - Económica y por objeto del gasto.
 - Económica (armonizado).
 - Por objeto del gasto (armonizado).
 - Funcional Programática.
 - Funcional (armonizado)
- Gasto por categoría programática.
 - Gasto por categoría programática (armonizado)

6. Disposiciones de racionalidad y austeridad presupuestaria (Información no auditada)

Se observaron medidas específicas para reducir gastos de operación que se integran en los capítulos “materiales y suministros” y “servicios generales”, establecidas en los ordenamientos siguientes: Decreto de PRESUPUESTO de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020, publicado en el DOF el día 11 de diciembre de 2019; DECRETO que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal, publicado en el DOF el 10 de diciembre de 2012, y su modificación, publicada también en el DOF el 30 de diciembre de 2013; LINEAMIENTOS por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal publicado en el DOF el 22 de febrero de 2016; la Ley Federal de Austeridad Republicana, publicada en el DOF el día 19 de noviembre de 2019.

7. Conciliación global entre las cifras financieras

La conciliación entre las cifras de los estados presupuestarios que se acompañan y las cifras de los estados financieros dictaminados, en los anexos A y B, es elaborada por la Administración de SEGALMEX de conformidad con el “Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables”, aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable con fundamento en los artículos 6, 7 y 9 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

8. Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público

El proceso utilizado para ingresar las cifras al cierre del ejercicio 2020 al Sistema Integral de Información consistió en el llenado y envío de los formatos establecidos en el SII@web, en los cuales la Entidad reportó la información en todos los sentidos requeridos en el Formato, incluyó observaciones sobre aspectos relevantes o aclaraciones a la información reportada, incluyó la leyenda “La información que se presenta en este formato ha sido revisada por los servidores públicos responsables de su elaboración o consolidación, por lo que la autenticidad de las cifras queda bajo su responsabilidad”, y de igual manera indicó que la información reportada en los Formatos es pública de acuerdo con lo establecido en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, obteniendo así el acuse de recibido correspondiente por parte del Comité Técnico de Información.

Los requerimientos del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público por el período comprendido de enero a diciembre del 2020 se atendieron oportunamente con el envío de los formatos conforme a la periodicidad de los mismos, por lo que se cumplió en tiempo y forma por el período antes mencionado. Asimismo, las cifras que se ingresaron al cierre del ejercicio 2020, son congruentes con el estado de ingresos y egresos presupuestales.

Cabe hacer mención que las plantillas que corresponden al Capítulo 1000 no se reportaron, debido a que dicho Capítulo no ha sido autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

| Formato | Descripción | Ejercicio | Periodicidad |
|----------------|--|------------------|---------------------|
| 111 | Flujo de Efectivo Original | 2020 | Annual |
| 112 | Flujo de Efectivo Observado | 2020 | Mensual |
| 115 | Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, del mes contra programa original | 2020 | Mensual |
| 116 | Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, del mes contra programa modificado | 2020 | Mensual |
| 118 | Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, acumulado al mes contra programa original | 2020 | Mensual |
| 119 | Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, acumulado al mes contra programa modificado | 2020 | Mensual |
| 161 | Detalle de los Ingresos del Sector Paraestatal No Financiero. Original | 2020 | Anual |
| 162 | Detalle de los Ingresos del Sector Paraestatal No Financiero. Recaudado | 2020 | Mensual |
| 163 | Detalle de los Ingresos del Sector Paraestatal No Financiero. Modificado | 2020 | Mensual |

| | | | |
|------|--|------|---------|
| 164 | Detalle de los Ingresos del Sector Paraestatal No Financiero. Devengado | 2020 | Mensual |
| 165 | Detalle de los Ingresos del SPNF recaudado de ejercicios anteriores | 2020 | Mensual |
| 221 | Saldos en instituciones financieras de las disponibilidades y activos financieros - Paraestatales no financieras | 2020 | Mensual |
| 222 | Saldos contables de disponibilidades y activos financieros - Paraestatales no financieras | 2020 | Mensual |
| 316 | Análisis Programático Funcional, Pagado | 2020 | Mensual |
| 318 | Gasto comprometido del Sector Paraestatal no Financiero | 2020 | Mensual |
| 319 | Gasto devengado del Sector Paraestatal no Financiero | 2020 | Mensual |
| 911 | Estado de situación financiera | 2020 | Mensual |
| 912 | Estado de resultados | 2020 | Mensual |
| 913 | Estado de origen y aplicación de recursos | 2020 | Mensual |
| 982 | Situación Financiera y Estado de Resultados (Balanza de Comprobación) | 2020 | Mensual |
| 1111 | Flujo de Efectivo Modificado | 2020 | Mensual |
| 1112 | Flujo financiero devengado | 2020 | Mensual |
| 3110 | Gasto Comprometido del Sector Paraestatal no Financiero, Inicial | 2020 | Anual |
| 3111 | Análisis programático funcional del gasto del SPNF, pagado de ejercicios anteriores | 2020 | Mensual |

9. Tesorería de la Federación

Se presentan los folios de las Cuenta por Liquidar Certificada (CLC) con las ministraciones de recurso fiscal:

| Folio CLC | Ministración | Fecha | Programa Presupuestal |
|-----------|---------------|------------|-----------------------|
| 39 | 1,800,000,000 | 17/01/2020 | U020 |
| 284 | 1,700,000,000 | 13/02/2020 | U020 |
| 897 | 1,550,000,000 | 18/03/2020 | S290 |
| 1477 | 1,500,000,000 | 15/04/2020 | S290 |
| 2377 | 300,000,000 | 09/06/2020 | S290 |
| 2831 | 6,268,609 | 30/06/2020 | S292 |
| 2973 | 13,731,391 | 07/07/2020 | S292 |
| 2981 | 650,000,000 | 07/07/2020 | S290 |
| 3595 | 550,000,000 | 18/08/2020 | S290 |
| 4017 | 352,000,000 | 10/09/2020 | S290 |

| | | | |
|--------------|-----------------------|------------|------|
| 4093 | 10,000,000 | 15/09/2020 | S292 |
| 5878 | 2,182,900,000 | 31/12/2020 | S290 |
| 5954 | 6,851,402 | 31/12/2020 | S292 |
| Total | 10,621,751,402 | | |

Nota: U020/S290 corresponde al Programa Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos, y S292 al Programa Fertilizantes.

Las adecuaciones autorizadas en el Módulo de Adecuaciones Presupuestales (MAP) de la SHCP, fue mediante los siguientes folios:

| Concepto | 2020 | Folio |
|-----------------|-------------------|-----------------|
| Adecuación 1 | 98,000,000 | 2020-8-510-293 |
| Adecuación 2 | 98,000,000 | 2020-8-G00-402 |
| Adecuación 3 | 6,500,000,000 | 2020-8-JBP-252 |
| Adecuación 4 | 1,000,000,000 | 2020-8-JBP-681 |
| Adecuación 5 | -1,000,000,000 | 2020-8-JBP-682 |
| Adecuación 6 | 500,000,000 | 2020-8-JBP-776 |
| Adecuación 7 | -500,000,000 | 2020-8-JBP-779 |
| Adecuación 8 | 20,000,000 | 2020-8-311-816 |
| Adecuación 9 | 10,000,000 | 2020-8-510-1359 |
| Adecuación 10 | Interna Capítulos | No requiere |
| Adecuación 11 | 2,000,000 | 2020-8-510-2085 |
| Adecuación 12 | 4,851,402 | 2020-8-510-2088 |
| Adecuación 13 | 2,182,900,000 | 2020-8-JBP-2107 |
| Adecuación 14 | Interna Capítulos | No requiere |

Con N° de Oficio 510.-2480-2019 de fecha 27 de diciembre de 2019, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural a través de la Dirección General de Programación, Presupuesto y Finanzas, informó a SEGALMEX el Presupuesto de Egresos de la Federación aprobado para el ejercicio fiscal 2020 por \$10,000,000,000 (diez mil millones de pesos 00/100 M.N.)

1_/ Se solicitó autorización de una adecuación presupuestaria por un importe de \$98,000,000.00 (noventa y ocho millones de pesos 00/100 M.N.) en el Programa Presupuestario S290.- Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos, responsabilidad de SEGALMEX, en específico de la partida 43101.- Subsidios a la producción, a fin de reasignar dicho recurso del Tipo de Gasto 1 "Gasto corriente", al Tipo de Gasto 7 "Gasto corriente por concepto de gastos indirectos de programas de subsidios", para poder llevar a cabo la dispersión de los recursos relacionados con los Gastos de Operación que se utilizaron en el ejercicio 2020, toda vez que no fueron desagregados con anterioridad.

2_/ Se solicitó autorización para transferir recursos de la UR JBP Seguridad Alimentaria Mexicana a la UR Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) por un importe de \$98,000,000.00 (noventa y ocho millones de pesos 00/100 M.N.) del Programa Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos, para ampliar la partida de gasto 33302, a fin de que el SIAP se encontrara en condiciones de cubrir el pago ineludible por la captación, levantamiento, registro y análisis de datos, de Información estadística y geoespacial relacionados con las actividades productivas, agrícolas, pecuarias y pesqueras, entre otras.

3_/ SEGALMEX solicitó autorización para llevar a cabo una adecuación presupuestaria para transferir recursos del Programa de Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos por un monto de \$6,500,000,000.00 (seis mil quinientos millones de pesos 00/M. N.) del presupuesto aprobado en la partida 43101 "Subsidios a la Producción" con TG 1, de la modalidad "U" Otros subsidios, a la modalidad "S" sujetos a reglas de operación, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo 25 del DPEF-2020. Dicho movimiento no afectó el cumplimiento de las metas y programas, en cambio sí coadyuvó al cumplimiento de los objetivos del Programa y apoyó la consecución de las obligaciones del ejecutor de gasto.

4_/ Se solicitó se autorizara a la UR JBP Seguridad Alimentaria Mexicana (SEGALMEX) la transferencia de recursos del Tipo de Gasto 1 "Gasto corriente", al Tipo de Gasto 7 "Gasto Corriente por concepto de gastos indirectos de programas de subsidios", en la partida 33903 "Servicios integrales", relacionada con el programa (S290) Programa de Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos, por un importe de \$1,000,000,000.00 (mil millones de pesos 00/100 M.N.), relacionados con gastos del programa, lo que permitió dar cumplimiento al Decreto Presidencial de reducción de los gastos, a fin de apoyar la situación de contingencia derivados de la pandemia por COVID-19.

5_/ Se solicitó se autorizara a la UR JBP Seguridad Alimentaria Mexicana (SEGALMEX) traspasar al Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas, relacionada con el programa (S290) Programa de Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos, un importe de \$1,000,000,000.00 (mil millones de pesos 00/100 M.N.) lo que permitió dar cumplimiento al Decreto Presidencial de reducción de los gastos, a fin de apoyar la situación de contingencia derivada de la pandemia por COVID-19.

6_/ Se solicitó se autorizara a la UR JBP Seguridad Alimentaria Mexicana (SEGALMEX) la transferencia de recursos del Tipo de Gasto 1 "Gasto corriente", al Tipo de Gasto 7 "Gasto Corriente por concepto de gastos indirectos de programas de subsidios", del Programa (S290) Programa de Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos, por un importe de \$500,000,000.00 (quinientos millones de pesos 00/100 M.N.), y ampliar la partida 33903 Servicios integrales, lo que permitió dar cumplimiento al Decreto Presidencial de reducción de los gastos, a fin de apoyar la situación de contingencia derivados de la pandemia COVID-19.

7_ / Se solicitó se autorizara a la UR JBP Seguridad Alimentaria Mexicana (SEGALMEX) traspasar al Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas, relacionada con el programa (S290) Programa de Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos, un importe de \$500,000,000.00 (quinientos millones de pesos 00/100 M.N.), lo que permitió dar cumplimiento al Decreto Presidencial de reducción de los gastos, a fin de apoyar la situación de contingencia derivados de la pandemia por COVID-19.

8_ / Se solicitó autorización para transferir recursos de la Dirección General de Productividad y Desarrollo Tecnológico a Seguridad Alimentaria Mexicana (SEGALMEX) por un importe de \$20,000,000,00 (veinte millones de pesos 00/100 M.N.), provenientes de la partida 43101 del Programa Presupuestario S292.- Fertilizantes, para ampliar las partidas 32201, 33901 y 34701, con el objeto de cubrir los compromisos establecidos en su carácter de instancia Ejecutora del Programa de Fertilizantes, a fin de dar cumplimiento al Convenio Marco de Colaboración y al Convenio Específico de Colaboración, mismos que eran ineludibles para la correcta administración, operación y ejecución, la cual se realizó de conformidad con lo establecido en el Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Fertilizantes para el ejercicio fiscal 2020.

9_ / Se solicitó autorización para transferir recursos de la Dirección General de Productividad y Desarrollo Tecnológico a Seguridad Alimentaria Mexicana (SEGALMEX) por un importe de \$10,000,000,00 (diez millones de pesos 00/100 M.N.) provenientes de la partida 43101 del Programa Presupuestario S292.- Fertilizantes, para ampliar las partidas 32201, 33901 y 34701, con el objeto de cubrir los compromisos establecidos en su carácter de Instancia Ejecutora del Programa de Fertilizantes, mismos que eran ineludibles para la correcta administración, operación y ejecución, la cual se realizó de conformidad con lo establecido en el Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Fertilizantes para el ejercicio fiscal 2020.

10_ / Solicitó autorización para modificar su presupuesto a nivel de Flujo de Efectivo calendarizado que le fue aprobado en el ejercicio fiscal 2020, considerando recursos propios, fiscales y disponibilidades, en razón de la incorporación de la transferencia interna compensada entre partidas de los recursos propios de los Capítulos de Gasto 2000 y 3000.

11_ / La UR 311 Dirección General de Productividad y Desarrollo Tecnológico solicitó autorización para llevar a cabo una adecuación presupuestaria para transferir recursos al Organismo Descentralizado Seguridad Alimentaria Mexicana (SEGALMEX) por un importe de \$2,000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 M.N.), en el Programa Fertilizantes, partida 34701 con el propósito de contar con la suficiencia presupuestaria para suscribir el Convenio Modificatorio al Convenio Específico de Colaboración con SEGALMEX en su calidad de instancia ejecutora del proceso de distribución de los Fertilizantes para el ejercicio fiscal 2020.

12_ / La UR 311 Dirección General de Productividad y Desarrollo Tecnológico solicitó autorización para llevar a cabo una adecuación presupuestaria para transferir recursos al Organismo Descentralizado Seguridad Alimentaria Mexicana (SEGALMEX) por un importe de \$4,851,401.56 (cuatro millones ochocientos cincuenta y un mil cuatrocientos un pesos 56/100 M.N.) del Programa Fertilizantes, con el propósito de contar con la suficiencia presupuestaria a fin de dar cumplimiento con el Convenio Marco de Colaboración, al Convenio Específico de Colaboración y al Primer y Segundo Convenio Modificatorio suscritos entre SEGALMEX y esa Secretaría, los cuales tienen por objeto conjuntar acciones y recursos para que dicho Organismo participe como Instancia Ejecutora del proceso de distribución de los fertilizantes para el ejercicio fiscal 2020.

13_ / SEGALMEX solicitó una ampliación líquida por un importe total de \$2,182,900,000.00 (dos mil ciento ochenta y dos millones novecientos mil pesos 00/100 M.N.) a la partida 43101 "Subsidios a la Producción" del Programa Presupuestario S290 Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos con el propósito de contar con los recursos necesarios para cumplir con los objetivos del Programa y con los compromisos adquiridos para el pago de subsidios de acopio e incentivos a medianos productores de granos, arroz, trigo cristalino, trigo panificable, y de maíz de medianos productores (Sinaloa, Sonora y Tamaulipas), así como para el inicio del pago de subsidio a pequeños productores de maíz y frijol para el ciclo Primavera-Verano 2020.

14_ / Solicitó autorización para modificar su presupuesto a nivel de Flujo de Efectivo calendarizado que le fue aprobado en el ejercicio fiscal 2020, considerando recursos propios, fiscales y disponibilidades, en razón de la incorporación de la transferencia interna compensada entre partidas de los recursos propios de los Capítulos de Gasto 2000 y 3000.

La Entidad realiza los pagos directamente a favor de sus proveedores y acreedores a través de sus cuentas bancarias que tiene en operación la misma.

La Entidad no efectuó devoluciones a la TESOFE por recursos excedentes que hubiese tenido al cierre de 2020 como subejercicio presupuestal.

10. Estados Presupuestales Armonizados

Mediante oficio 309-A.-002/2021 de fecha 29 de enero de 2021, la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la SHCP emitió los Lineamientos para la integración de la Cuenta Pública 2020. En el numeral 4.3 Entidades Paraestatales y Empresas Productiva del Estado, se establecieron los requerimientos de información y plazos de carga en el SICP: I. Carga de la información: Información contable, Información presupuestaria, Bienes inmuebles, Anexos.

Asimismo en dichos lineamientos se indica que, una vez cargada la información presupuestaria y programática en el SICP, de manera automática se generan, adicionalmente a los seis estados presupuestales a que hacen alusión los términos de referencia establecidos por la Secretaría de la Función Pública, el Gasto por categoría programática y los Estados Analíticos del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Armonizados en sus clasificaciones: a) Administrativa, b) Económica, c) Por objeto del gasto, d) Funcional y e) Gasto por Categoría Programática, mismos que también forman parte de la Cuenta Pública 2020.

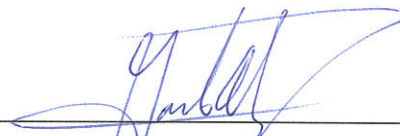
Derivado de lo anterior, en los Anexos C.1, C.2, C.3, C.4, C.5 y C.6, se presentan los citados estados analíticos armonizados que fueron extraídos del SICP y que no muestran ninguna diferencia cuantitativa respecto de los seis estados presupuestales objeto de dictaminación por parte del auditor externo, excepto en la presentación de la información.

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros Presupuestales y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

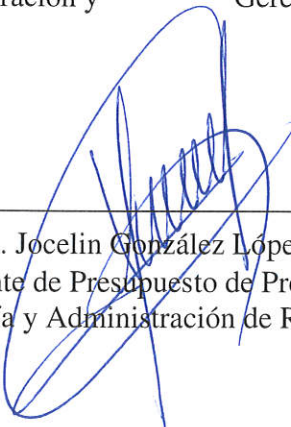
Estas notas forman parte integrante de los estados presupuestales que se acompañan, las cuales fueron emitidas el 12 de marzo de 2021 por los funcionarios legalmente autorizados que suscriben abajo.



Jesús Oscar Navarro Gárate.
Titular de la Unidad de Administración y
Finanzas



Luis Gerardo Álvarez Tostado Valdivia.
Gerente de Control Presupuestal

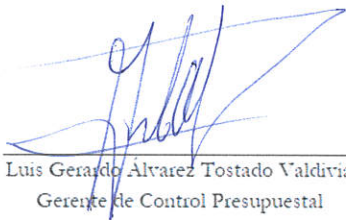


Ma. Jocelin González López.
Subgerente de Presupuesto de Precios de
Garantía y Administración de Riesgo

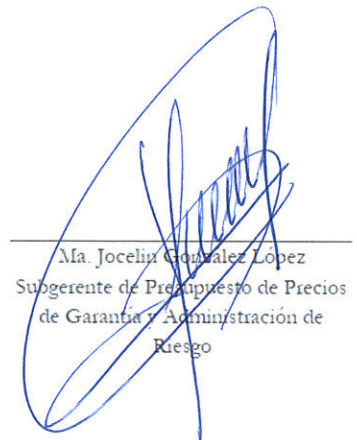
| A. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre 2020 | | |
|--|------------|----------------|
| 1. Ingresos Presupuestarios | | 14,761,551,497 |
| 2. Más ingresos contables no presupuestarios | | 36,517,284 |
| Incremento por variación de inventarios | | |
| Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia | | |
| Disminución del exceso de provisiones | | |
| Otros ingresos y beneficios varios | | |
| Ingresos financieros | 36,517,284 | |
| Ingreso correspondiente a fertilizantes | 20,000,000 | |
| 3. Menos ingresos presupuestarios no contables | | 0 |
| Productos de capital | | |
| Aprovechamientos capital | | |
| Ingresos derivados de financiamientos | | |
| Otros Ingresos presupuestarios no contables | 0 | |
| | | |
| 4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3) | | 14,798,068,781 |



Jesús Oscar Navano Gárate
Titular de la Unidad de
Administración y Finanzas



Luis Gerardo Álvarez Tostado Valdivia
Gerente de Control Presupuestal

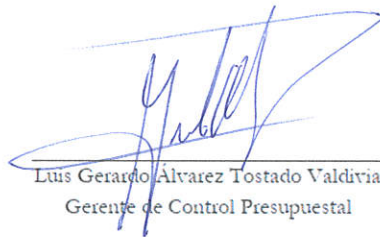


Mía Jocelyn González López
Subgerente de Presupuesto de Precios
de Garantía y Administración de
Riesgo

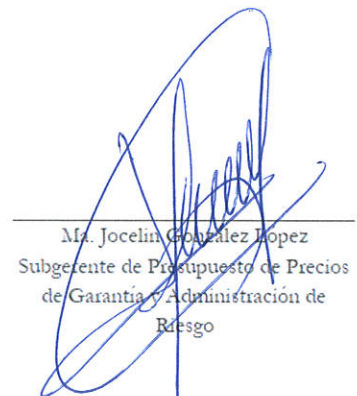
| B. Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre 2020 | | |
|--|---------------|----------------|
| 1. Total de egresos (presupuestarios) | | 15,192,522,363 |
| 2. Menos egresos presupuestarios no contables | | 1,722,003,679 |
| Mobiliario y equipo de administración | | |
| Vehículos y equipo de transporte | | |
| Maquinaria, otros equipos y herramientas | | |
| Bienes inmuebles | | |
| Obra pública en bienes propios | | |
| Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales | | |
| Consumos internos | 1,722,003,680 | |
| Servicios generales | 191,208,659 | |
| Costo de ventas | 1,338,223,405 | |
| 3. Más gastos contables no presupuestales | | 202,728,086 |
| Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones | | |
| Provisiones | | |
| Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia | | |
| Otros Gastos | | |
| Consumos internos | 93,856 | |
| Servicios generales | 80,722,913 | |
| Servicios personales | 85,050,650 | |
| Costo de ventas | 36,860,667 | |
| 4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3) | | 13,673,246,770 |



Jesús Oscar Navaro Gárate
Titular de la Unidad de
Administración y Finanzas



Luis Gerardo Álvarez Tostado Valdivia
Gerente de Control Presupuestal




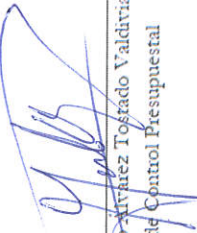
Mx. Jocelin González López
Subgerente de Presupuesto de Precios
de Garantía y Administración de
Riesgo

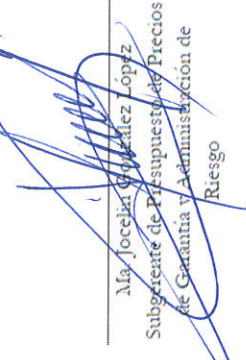
CUENTA PÚBLICA 2020
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA 17
08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
JBP SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA
(PESOS)

| TIPO | GRUPC | PROGRAMA PRESUPUESTARIO | | DENOMINACIÓN | GASTO CORRIENTE | | | | GASTO DE INVERSIÓN | | | | TOTAL | | | | | | |
|------|-------|-------------------------|-----------|--|----------------------|--------------------|-----------|--------------------|--------------------|------------------|-----------|--------------------|-------|-------|---------------------------------|--|-----------|--|-------|
| | | MODA LIDAD | PRO GRAMA | | SERVICIOS PERSONALES | GASTO DE OPERACIÓN | SUBSIDIOS | OTROS DE CORRIENTE | SUMA | INVERSIÓN FÍSICA | SUBSIDIOS | OTROS DE INVERSIÓN | SUMA | TOTAL | ESTRUCTURA PORCENTUAL CORRIENTE | ESTRUCTURA PORCENTUAL PENSIONES Y JUBILACIONES | INVERSIÓN | | |
| 1 | 2 | | | Desempeño de las Funciones | | | | | | | | | | | | | | | |
| 1 | 2 | | | Aprobado | 3,689,010,240 | | | | | | | | | | | | | | 100.0 |
| 1 | 2 | | | Modificado | 3,689,940,240 | | | 70,000 | | | | | | | | | | | 100.0 |
| 1 | 2 | | | Devengado | 3,612,518,039 | | | 69,480 | | | | | | | | | | | 100.0 |
| 1 | 2 | | | Pagado | 3,191,928,543 | | | 69,480 | | | | | | | | | | | 100.0 |
| 1 | 2 | | | Porcentaje Pag/Aprob | 86.5 | | | 86.5 | | | | | | | | | | | 86.5 |
| 1 | 2 | | | Porcentaje Pag/Modif | 86.5 | | | 99.3 | | | | | | | | | | | 86.5 |
| 1 | 2 | P | | Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas | | | | | | | | | | | | | | | |
| 1 | 2 | P | | Aprobado | 3,689,010,240 | | | | | | | | | | | | | | 100.0 |
| 1 | 2 | P | | Modificado | 3,689,940,240 | | | 70,000 | | | | | | | | | | | 100.0 |
| 1 | 2 | P | | Devengado | 3,612,518,039 | | | 69,480 | | | | | | | | | | | 100.0 |
| 1 | 2 | P | | Pagado | 3,191,928,543 | | | 69,480 | | | | | | | | | | | 100.0 |
| 1 | 2 | P | | Porcentaje Pag/Aprob | 86.5 | | | 86.5 | | | | | | | | | | | 86.5 |
| 1 | 2 | P | | Porcentaje Pag/Modif | 86.5 | | | 99.3 | | | | | | | | | | | 86.5 |
| 1 | 2 | P | 001 | Diseño y Aplicación de la Política Agropecuaria | | | | | | | | | | | | | | | |
| 1 | 2 | P | 001 | Aprobado | 3,689,010,240 | | | | | | | | | | | | | | 100.0 |
| 1 | 2 | P | 001 | Modificado | 3,689,940,240 | | | 70,000 | | | | | | | | | | | 100.0 |
| 1 | 2 | P | 001 | Devengado | 3,612,518,039 | | | 69,480 | | | | | | | | | | | 100.0 |
| 1 | 2 | P | 001 | Pagado | 3,191,928,543 | | | 69,480 | | | | | | | | | | | 100.0 |
| 1 | 2 | P | 001 | Porcentaje Pag/Aprob | 86.5 | | | 86.5 | | | | | | | | | | | 86.5 |
| 1 | 2 | P | 001 | Porcentaje Pag/Modif | 86.5 | | | 99.3 | | | | | | | | | | | 86.5 |
| 1 | 3 | | | Administrativos y de Apoyo | | | | | | | | | | | | | | | |
| 1 | 3 | | | Aprobado | | | | | | | | | | | | | | | 107.7 |
| 1 | 3 | | | Modificado | | | | | | | | | | | | | | | 107.7 |
| 1 | 3 | | | Devengado | | | | | | | | | | | | | | | 107.7 |
| 1 | 3 | | | Pagado | | | | | | | | | | | | | | | 107.7 |
| 1 | 3 | | | Porcentaje Pag/Aprob | | | | | | | | | | | | | | | 107.7 |
| 1 | 3 | | | Porcentaje Pag/Modif | | | | | | | | | | | | | | | 107.7 |
| 1 | 3 | W | | Operaciones ajenas | | | | | | | | | | | | | | | |
| 1 | 3 | W | | Aprobado | | | | | | | | | | | | | | | 107.7 |
| 1 | 3 | W | | Modificado | | | | | | | | | | | | | | | 107.7 |
| 1 | 3 | W | | Devengado | | | | | | | | | | | | | | | 107.7 |
| 1 | 3 | W | | Pagado | | | | | | | | | | | | | | | 107.7 |
| 1 | 3 | W | | Porcentaje Pag/Aprob | | | | | | | | | | | | | | | 107.7 |
| 1 | 3 | W | | Porcentaje Pag/Modif | | | | | | | | | | | | | | | 107.7 |
| 1 | 3 | W | 001 | Operaciones ajenas | | | | | | | | | | | | | | | |
| 1 | 3 | W | 001 | Aprobado | | | | | | | | | | | | | | | 107.7 |
| 1 | 3 | W | 001 | Modificado | | | | | | | | | | | | | | | 107.7 |
| 1 | 3 | W | 001 | Devengado | | | | | | | | | | | | | | | 107.7 |
| 1 | 3 | W | 001 | Pagado | | | | | | | | | | | | | | | 107.7 |
| 1 | 3 | W | 001 | Porcentaje Pag/Aprob | | | | | | | | | | | | | | | 107.7 |
| 1 | 3 | W | 001 | Porcentaje Pag/Modif | | | | | | | | | | | | | | | 107.7 |

Las sumas parciales y totales pueden no coincidir debido al redondeo. El símbolo «-» corresponde a porcentajes menores a 0.05% o mayores a 150%.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas gubernamentales de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Presupuesto Devengado y Pagado, e ente público.


Jesús Oscar Navarro Garate
Titular de la Unidad de
Administración y Finanzas


Luis Gerardo Álvarez Toledano
Gerente de Control Presupuestal


María Jocelyn González Lopez
Subgerente de Presupuestos, Precios
de Garantía y Administración de
Riesgo


CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (ARMONIZADO)^{1/}
08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
JBP SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA
(PESOS)

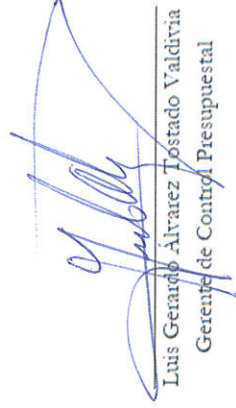
| CONCEPTO | 1 APROBADO | 2 = (3-1) AMPLIACIONES / (REDUCCIONES) | 3 MODIFICADO | 4 DEVENGADO | 5 PAGADO | 6 = (3-4) SUBEJERCICIO ^{2/} |
|--------------------------------|-----------------------|--|-----------------------|-----------------------|-----------------------|---|
| Seguridad Alimentaria Mexicana | 23,144,010,239 | 621,751,402 | 23,765,761,641 | 15,192,522,363 | 14,370,685,223 | 8,573,239,278 |
| Total del Gasto | 23,144,010,239 | 621,751,402 | 23,765,761,641 | 15,192,522,363 | 14,370,685,223 | 8,573,239,278 |

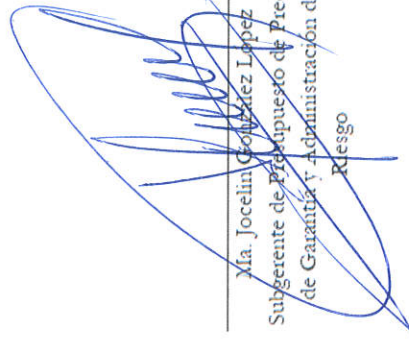
1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


Jesús Oscar Navarro Gárate
Titular de la Unidad de
Administración y Finanzas


Luis Gerardo Álvarez Tostado Valdivia
Gerente de Control Presupuestal


Mía Jocelin González López
Subgerente de Presupuesto de Precios
de Garantía y Administración de
Riesgo


CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (ARMONIZADO)^{1/}
08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
JBP SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA
(PESOS)


| CONCEPTO | APROBADO 1 | AMPLIACIONES / (REDUCCIONES) 2 = (3-1) | MODIFICADO 3 | DEVENGADO 4 | PAGADO 5 | SUBEJERCICIO ^{2/} 6 = (3-4) |
|------------------------|-----------------------|--|-----------------------|-----------------------|-----------------------|---|
| Gasto Corriente | 23,144,010,239 | 621,751,402 | 23,765,761,641 | 14,679,831,205 | 13,857,994,065 | 9,085,930,436 |
| Gasto De Capital | | | | 512,691,158 | 512,691,158 | -512,691,158 |
| Total del Gasto | 23,144,010,239 | 621,751,402 | 23,765,761,641 | 15,192,522,363 | 14,370,685,223 | 8,573,239,278 |

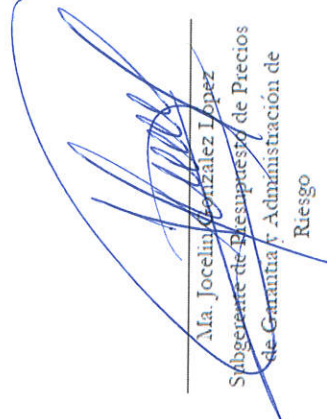
1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, el Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


Oscar Navaro Gárate
Titular de la Unidad de
Administración y Finanzas


Luis Gerardo Alvaréz Tostado Valdivia
Gerente de Control Presupuestal


Ma. Jocelin González López
Subgerente de Presupuesto de Precios
de Garantía, Administración de
Riesgo

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO)^{1/}
08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
JBP SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA
(PESOS)

| CONCEPTO | 1 APROBADO | 2 = (3-1) AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES) | 3 MODIFICADO | 4 DEVENGADO | 5 PAGADO | 6 = (3-4) SUBEJERCICIO ^{2/} |
|---|-----------------------|---|-----------------------|-----------------------|-----------------------|---|
| Materiales y suministros | 418,995,872 | -60,430,055 | 358,565,817 | 328,809,633 | 325,072,047 | 29,756,184 |
| Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales | 92,603,500 | -68,975,007 | 23,628,493 | 22,958,987 | 22,949,903 | 669,506 |
| Alimentos y utensilios | 1,056,000 | 286,436 | 1,342,436 | 1,099,910 | 864,182 | 242,526 |
| Materias primas y materiales de producción y comercialización | 15,000,000 | 224,813,410 | 239,813,410 | 215,029,311 | 211,545,413 | 24,784,099 |
| Materiales y artículos de construcción y de reparación | 118,020,000 | -110,494,604 | 7,525,396 | 5,759,280 | 5,750,404 | 1,766,116 |
| Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio | 150,000,000 | -79,557,141 | 70,442,859 | 69,663,490 | 69,663,490 | 779,369 |
| Combustibles, lubricantes y aditivos | 20,040,000 | -8,508,792 | 11,531,208 | 10,903,610 | 10,903,610 | 627,598 |
| vestuario, blancos, prendas de protección y artículos de aseo | 9,000,000 | -6,797,291 | 2,202,709 | 2,143,425 | 2,143,425 | 59,284 |
| Herramientas, refacciones y accesorios menores | 13,276,372 | -11,197,066 | 2,079,306 | 1,251,620 | 1,251,620 | 827,686 |
| Servicios generales | 3,270,014,368 | 97,281,457 | 3,367,295,825 | 3,796,459,778 | 3,379,607,868 | -429,163,953 |
| Servicios básicos | | 6,145,408 | 6,145,408 | 4,833,658 | 4,356,716 | 1,311,750 |
| Servicios de arrendamiento | 1,054,006,368 | -278,697,508 | 775,308,860 | 772,301,871 | 680,651,718 | 3,006,989 |
| Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios | 1,244,350,000 | 492,537,399 | 1,736,887,399 | 1,725,264,832 | 1,477,123,782 | 11,622,587 |
| Servicios financieros, bancarios y comerciales | 533,000,000 | 267,905,882 | 800,905,882 | 799,182,755 | 724,390,764 | 1,723,127 |
| Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación | 432,020,000 | -389,479,899 | 42,540,101 | 17,559,428 | 15,778,628 | 24,980,673 |
| Servicios de traslado y viáticos | 6,638,000 | -1,272,358 | 5,365,642 | 1,355,264 | 1,344,290 | 4,010,378 |
| Otros servicios generales | | 142,533 | 142,533 | 475,961,970 | 475,961,970 | -475,819,437 |
| Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas | 19,454,999,999 | 584,900,000 | 20,039,899,999 | 11,067,252,952 | 10,666,005,308 | 8,972,647,047 |
| Subsidios y subvenciones | 19,454,999,999 | 584,900,000 | 20,039,899,999 | 11,067,252,952 | 10,666,005,308 | 8,972,647,047 |
| Total del Gasto | 23,144,010,239 | 621,751,402 | 23,765,761,641 | 15,192,522,363 | 14,370,685,223 | 8,573,239,278 |

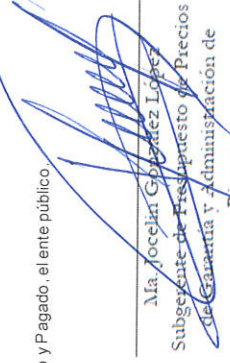
^{1/} Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

^{2/} Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


Jesús Oscar Navarro Gárate
Titular de la Unidad de
Administración y Finanzas


Luis Gerardo Álvarez Tostado Valderrama
Gerente de Control Presupuestal


María Jocelín González López
Subgerente de Presupuesto de Precios
de Garantía y Administración de
Riesgo


CUENTA PÚBLICA 2020
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (ARMONIZADO)^{1/}
 08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
 JBP SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA
 (PESOS)

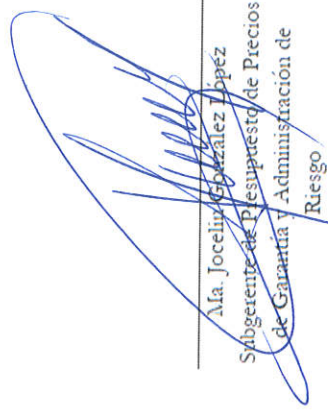
| CONCEPTO | 1 APROBADO | 2 = (3-1) AMPLIACIONES / (REDUCCIONES) | 3 MODIFICADO | 4 DEVENGADO | 5 PAGADO | 6 = (3-4) SUBEJERCICIO ^{2/} |
|--|-----------------------|--|-----------------------|-----------------------|-----------------------|---|
| Desarrollo Económico | 23,144,010,239 | 621,751,402 | 23,765,761,641 | 15,192,522,363 | 14,370,685,223 | 8,573,239,278 |
| Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza | 23,144,010,239 | 621,751,402 | 23,765,761,641 | 15,192,522,363 | 14,370,685,223 | 8,573,239,278 |
| Total del Gasto | 23,144,010,239 | 621,751,402 | 23,765,761,641 | 15,192,522,363 | 14,370,685,223 | 8,573,239,278 |

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo
 2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


 Jesús Oscar Navarro Gárate
 Titular de la Unidad de
 Administración y Finanzas


 Luis Gerardo Álvarez Tostado Valdívira
 Gerente de Control Presupuestal


 Ma. Jocelin González López
 Subgerente de Presupuesto de Precios
 de Garantía y Administración de
 Riesgo


CUENTA PÚBLICA 2020
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (ARMONIZADO)^{1/}
08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
JBP SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA
(PESOS)

| CONCEPTO | 1 APROBADO | 2 = (3-1) AMPLIACIONES / (REDUCCIONES) | 3 MODIFICADO | 4 DEVENGADO | 5 PAGADO | 6 = (3-4) SUBEJERCICIO ^{2/} |
|--|-----------------------|--|-----------------------|-----------------------|-----------------------|---|
| Programas Federales | 23,144,010,239 | 621,751,402 | 23,765,761,641 | 15,192,522,363 | 14,370,685,223 | 8,573,239,278 |
| Subsidios: Sectores Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios | 19,454,999,999 | 621,751,402 | 20,076,751,401 | 11,104,104,354 | 10,702,856,710 | 8,972,647,047 |
| Sujetos a Reglas de Operación | 15,499,306,633 | 15,499,306,633 | 15,499,306,633 | 7,538,129,594 | 7,136,881,950 | 7,961,177,039 |
| Otros Subsidios | 19,454,999,999 | -14,877,555,231 | 4,577,444,768 | 3,565,974,760 | 3,565,974,760 | 1,011,470,008 |
| Desempeño de las Funciones | 3,689,010,240 | 3,689,010,240 | 3,689,010,240 | 3,612,587,519 | 3,491,998,023 | 76,422,721 |
| Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas | 3,689,010,240 | 3,689,010,240 | 3,689,010,240 | 3,612,587,519 | 3,491,998,023 | 76,422,721 |
| Administrativos y de Apoyo | | | | 475,830,490 | 475,830,490 | -475,830,490 |
| Operaciones ajenas | | | | 475,830,490 | 475,830,490 | -475,830,490 |
| Total del Gasto | 23,144,010,239 | 621,751,402 | 23,765,761,641 | 15,192,522,363 | 14,370,685,223 | 8,573,239,278 |

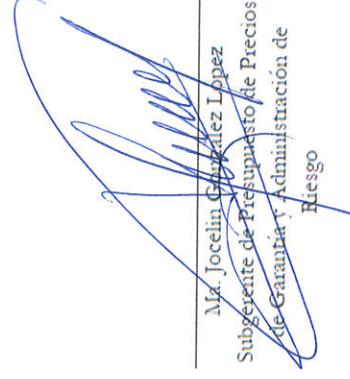
1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público


Jesus Oscar Navaro Gárate
Titular de la Unidad de
Administración y Finanzas


Luis Gerardo Alvarez Tosado Valdivia
Gerente de Control Presupuestal


Mx. Jocelin Gonzalez Lopez
Subgerente de Presupuesto de Precios
de Garantía y Administración de
Riesgo